



Eliseo
Fernandez
PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Campeche
Gobierno Municipal



A los campechanos:

En este primer informe les presentamos las acciones más representativas de nuestra gestión, a través de las cuales nos hemos esforzado día a día en darle resultados a los ciudadanos.

A un año de haber llegado al Ayuntamiento, nuestra prioridad ha sido reordenar una administración viciada y corrompida desde las entrañas, así como llevar nuestra experiencia empresarial al sector público para —entre otras cosas— cambiar la actitud de los trabajadores y con esto sentar las bases de un buen gobierno.

En estos doce meses, hemos trabajado para lograr una administración honesta y cercana a la gente, en la que la participación ciudadana es rectora de la aplicación de los recursos.

Con creatividad y trabajo en equipo, de la mano de la sociedad civil, los empresarios e instituciones gubernamentales y académicas, hemos consolidado programas tales como Adopta un parque, Bienvenido vecino, Ciudadano ejemplar, Esterilización de animales callejeros, Reactivación de mercados, entre otros, con los que ha quedado demostrado que el servicio público debe tener como única finalidad mejorar —con honestidad y cercanía— la calidad de vida de los habitantes.

El trabajo de todas nuestras direcciones, así como del SMAPAC y del DIF, ha sido arduo. Aquí están los resultados de un año en el que, incluyendo a todos los sectores sociales, mirando más allá de nuestras fronteras y abriendo oportunidades para todos, hemos querido sentar un nuevo precedente en la forma de hacer política y avanzar con la confianza de que Campeche es nuestra fortaleza. Aún no estamos satisfechos, vamos por más.

ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR
Presidente Municipal de Campeche



ÍNDICE

EJE I: MUNICIPIO INCLUYENTE, HUMANO Y CIUDADANO	14
1.1 Capacitación y Participación Ciudadana Responsable	15
1.2 Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas	24
1.3 Deporte para el Desarrollo y la Paz	28
1.4 Desarrollo Social y Capacidades Humanas	36
1.5 Cultura para el Desarrollo Humano Sostenible	44
EJE II. MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE, INTEGRAL Y EQUITATIVO	53
2.1 Desarrollo Económico	55
2.2 Emprendimiento	60
2.3 Fomento del Desarrollo Turístico	62
2.4 Inversión Pública Productiva	67
2.5 Accesibilidad Universal	68
EJE III. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	71
3.1 Servicios Públicos Sostenibles	73
3.2 Infraestructura y Habitabilidad Inclusiva	85
3.3 Desarrollo Urbano Resiliente y Próspero	93
3.4 Gestión del Agua Responsable y Sustentable	96
3.5 Gestión Responsable de los Recursos Naturales y Preservación del Patrimonio Natural	100
EJE IV: MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ	109
4.1 Prevención de Riesgos y Desastres	111
4.2 Gobernanza Municipal	112
EJE V: MUNICIPIO ORDENADO, TRANSPARENTE E INNOVADOR	117
5.1 Control Interno y Manejo Transparente de Recursos	119
5.2 Hacienda Pública Municipal	120
5.3 Registro Catastral	124
5.4 Municipio Transparente	127
ANEXOS	131



HONORABLE CABILDO

Licda. Sara Evelín Escalante Flores
[Primer Regidor](#)

Fabrizio Fernando Pérez Mendoza
[Segundo Regidor](#)

Profra. Yolanda del Carmen Montalvo López
[Tercer Regidor](#)

Arbin Eduardo Gamboa Jiménez
[Cuarto Regidor](#)

Elena Ucán Moo
[Quinto Regidor](#)

Lic. Aldo Román Contreras Uc
[Sexto Regidor](#)

Daniela Lastra Abreu
[Séptimo Regidor](#)

Ing. Sergio Israel Reyes Fuentes
[Octavo Regidor](#)

Maricela Salazar Gómez
[Noveno Regidor](#)

Dr. Agustín Alejandro Rosado Sierra
[Décimo Regidor](#)

Lic. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que
[Décimo Primer Regidor](#)

M.A.P. Joseline de la Luz Ureña Tuz
[Síndico de Hacienda](#)

Lic. Alfonso Alejandro Durán Reyes
[Síndico de Asuntos Jurídicos](#)

Margarita Rosa Minaya Méndez
[Síndico de Representación Proporcional](#)



DIRECCIONES



OPD'S





EJE

1

MUNICIPIO INCLUYENTE
HUMANO Y CIUDADANO



1.1 CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPONSABLE

Uno de los ejes fundamentales de esta administración, es el trabajo directo con los ciudadanos para conocer sus necesidades reales y crear sistemas de comunicación eficientes y con resultados. Para lograr este objetivo, la Dirección de Atención y Participación Ciudadana implementó medidas como:

- La ampliación del horario de atención de 8:00 hrs. a 19:00 hrs., en el módulo ubicado en el Palacio Municipal.
- La creación del sistema *Contact Center*, para mantener una comunicación permanente con los ciudadanos y estrechar lazos de relación entre la sociedad y el Gobierno Municipal; este sistema ha permitido mejorar la recepción de solicitudes y la gestión de las mismas. Hasta el 15 de agosto del presente, se recibieron 6,323 solicitudes que fueron gestionadas en su totalidad y remitidas a la unidad administrativa pertinente, para darles trámite oportuno.

De igual forma, para fomentar la participación ciudadana, se creó el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana como un órgano multidisciplinario de consulta, asesoría, opinión, gestión, recomendación, evaluación, promoción y proposición de medidas y acciones que coadyuvan a una mayor eficiencia en las funciones y servicios públicos que presta el municipio.

Desde la dirección de Atención y Participación Ciudadana en nuestro primer año de gobierno creamos 106 consejos sociales de participación ciudadana, 85% más que en la administración anterior en todo su período. Realizamos 237 reuniones vecinales, espacios que permiten fortalecer la participación organizada de las personas en las colonias, escuchar de primera mano sus necesidades y darles trámite oportuno, brindar capacitaciones y asesoría adecuada en temas de interés común, manteniendo canales de comunicación directa que ayudan a recuperar la confianza entre los habitantes del municipio y el H. Ayuntamiento de Campeche.

Como resultado de este proceso vinculamos a siete unidades administrativas del H. Ayuntamiento para ofrecer sus servicios en las colonias.



- Con la Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en coordinación de la Unidad de Servicios Públicos a través de Red Ambiental, brindamos capacitaciones que promueven la educación ambiental como un instrumento fundamental para generar una mayor conciencia ambiental a través del reciclaje, la disminución de la cantidad de residuos generados, así como una implicación en su gestión del ciudadano más activa.
- Con la Unidad de Emprendimiento, brindamos capacitación en programas y apoyos para generar autoempleo que incentiven la creación y fomento de empleo como alternativa para la activación de la economía familiar.
- Con la Unidad de Catastro, coordinamos acciones para la municipalización de fraccionamientos, para coadyuvar con el compromiso de esta administración municipal de contribuir a la seguridad jurídica patrimonial de los ciudadanos del Municipio de Campeche.
- Con la Unidad de Deportes, coordinamos e implementamos ligas deportivas en colonias, que impulsen y promuevan acciones preventivas.
- Con la Unidad de Turismo y Cultura, vinculamos el Programa Algarabía en tu Colonia para fomentar en los ciudadanos valores de identidad a través de actividades culturales que promuevan los bailes tradiciones y el folclor de nuestro estado y la región.
- Con la Unidad de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través del Programa Adopta un Parque, contribuimos en la apropiación, por parte de los habitantes, para el mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos que representan áreas para el sano esparcimiento y rehabilitación del tejido social.

Estos consejos se encuentran ubicados en las siguientes colonias:

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
1	Colonia Mártires de Río Blanco Colonia Ampliación Bellavista Colonia San Caralampio Colonia Nachi Cocom Colonia Las Granjas Colonia Mirador Colonia San José El Alto Colonia Pablo García Colonia Emiliano Zapata Colonia Cumbres Unidad habitacional Fidel Velázquez Colonia Ampliación Revolución Colonia Ampliación Josefa Ortiz de Domínguez Colonia La Peña Fraccionamiento Baluartes Fraccionamiento Buenos Aires	16

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
2	Fraccionamiento Ampliación Concordia Unidad habitacional Presidentes de México Fraccionamiento Kalá 1 Fraccionamiento Quinta Hermosa Zona 1 Residencial Fénix 2 Fraccionamiento Los Álamos Unidad habitacional Plan Chac Fraccionamiento Villas La Hacienda Unidad habitacional Eduardo Lavalle Urbina Fraccionamiento Arboledas Colonial Segunda Ampliación Kalá 1 Colonia Ramón Espínola Blanco Fraccionamiento Vergel Residencial La Hacienda Fraccionamiento Villa Jazmín Unidad habitacional Colonial III Etapa	16

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
3	Fraccionamiento Quinta de los Españoles Colonia Cuatro Caminos Infonavit Justo Sierra Méndez (zona 1) Infonavit Santa Bárbara Fraccionamiento Bello Horizonte Colonia Ampliación Esperanza Unidad habitacional Siglo XXI Colonia El Huanal Privada de la Gobernadores	11

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
4	Colonia Lomas de Polvorín Fraccionamiento Flor de Limón Solidaridad Urbana Fraccionamiento Infonavit Las Flores Colonia Lindavista Barrio de Santa Ana Fraccionamiento Los Laureles Colonia Leovigildo Gómez Fraccionamiento Bugambilias Fraccionamiento Tacubaya Fraccionamiento Villa Tulipanes	11

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
5	Fraccionamiento Villas de Samulá Fraccionamiento Monte Verde Colonia Vicente Guerrero Zona 1 Colonia Burócratas Pensiones Colonia Kanisté Colonia Samulá Fraccionamiento La Cañada	7

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
6	Colonia Buenavista Colonia Sascalum Colonia Lázaro Cárdenas Colonia Prado Fraccionamiento Xlobé Poblado de Kila Colonia Ampliación Miguel Hidalgo Poblado de Lerma Unidad habitacional Héroes de Chapultepec (FOVI) Colonia Santa Genoveva Colonia Lazareto	11

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
7	Fraccionamiento San Miguel Barrio de San Francisco Unidad Habitacional Palmas I Residencial Campestre Colonia Camino Real Barrio La Ermita Unidad habitacional Fidel Velázquez Fraccionamiento Villa Mercedes Unidad habitacional Palmas II Unidad habitacional Palmas III Unidad habitacional Solidaridad Nacional Fraccionamiento Villas de Ah Kim Pech	12

Con el fin de promover la participación ciudadana especialmente en asuntos de prevención del delito, se conformaron 98 consejos de Prevención del Delito del Municipio de Campeche, en donde se generan estrategias de autocuidado y cuidado mutuo en las siguientes colonias:

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
1	Infonavit Mártires de Río Blanco Colonia Ampliación Bellavista Colonia San Caralampio Colonia Nachi Cocom Colonia Las Granjas Colonia Minas – Mirador Colonia San José El Alto Colonia Pablo García Colonia Emiliano Zapata Colonia Cumbres Unidad habitacional Fidel Velázquez Ampliación Revolución Fraccionamiento Baluartes Colonia La Peña	12

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
2	Fraccionamiento Ampliación Concordia Colonia Fénix Unidad habitacional Presidentes de México Unidad habitacional Kalá Colonia Quinta Hermosa Fraccionamiento Los Álamos Fraccionamiento Fénix 2 Ampliación Esperanza Unidad habitacional Plan Chac Fraccionamiento Villas La Hacienda Fraccionamiento Lavalle Urbina Fraccionamiento Vista Hermosa Fraccionamiento Arboledas Fraccionamiento 2da Ampliación de Kalá I Fraccionamiento Vergel Fraccionamiento Ramón Espínola Fraccionamiento Villa Jazmín Fraccionamiento La Hacienda Fraccionamiento Colonial III etapa Unidad habitacional Fidel Velázquez	20

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
3	Fraccionamiento Las Murallas Colonia Hual Fraccionamiento Quinta de Los Españoles Colonia Cuatro Caminos Infonavit Justo Sierra Méndez Infonavit Santa Bárbara Fraccionamiento Bello Horizonte Colonia Esperanza Unidad habitacional Siglo XXI	9

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
4	Fraccionamiento Flor de Limón Colonia Polvorín Colonia Lomas de Polvorín Unidad habitacional Urbana Unidad habitacional Las Flores Colonia Linda Vista Colonia Santa Ana Colonia Laureles Colonia Leovigildo Gómez Fraccionamiento Tacubaya Fraccionamiento Villa Tulipanes	11

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
5	Fraccionamiento Villa de Samulá Fraccionamiento Monte Verde Colonia Vicente Guerrero Fraccionamiento Pensiones Colonia Kanisté Colonia Samulá Fraccionamiento La Cañada	7

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
6	Colonia Buenavista Colonia Sascalum Colonia Lázaro Cárdenas Colonia Prado Colonia Xlolbe Poblado de Kila Lerma Colonia Miguel Hidalgo Infonavit Mártires de Río Blanco (FOVI) Residencial San Jerónimo	9

DISTRITO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	TOTAL DE COLONIAS
7	Fraccionamiento San Miguel Barrio de San Francisco Unidad habitacional Palmas I Unidad habitacional Fidel Velázquez Colonia Residencial Campestre Colonia Camino Real Colonia Ermita Unidad habitacional Solidaridad Nacional Unidad habitacional Palmas II Fraccionamiento Villas Ah Kim Pech	10

El municipio de Campeche ejecuta directamente y por primera vez el subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública. Con una inversión de \$3.000.000.00 (tres millones de pesos), se implementan dos proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, que vinculan aspectos relacionados con la prevención y atención a familias, mujeres y jóvenes.

El proyecto “Jóvenes Construyendo Prevención” se implementa en la Unidad habitacional Siglo XXI, las comisarías de Samulá y Lerma, así como en la Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil, beneficiando a 400 jóvenes; estas acciones impactan de manera positiva a sus familias, ya que promueven y orientan el desarrollo armónico de los jóvenes a través de estrategias integrales que fortalecen e impulsan su papel como agentes de cambio social en su comunidad

y a su vez ayudan a prevenir situaciones de violencia y delincuencia. Esto se logra a través de actividades deportivas, artísticas, culturales, capacitaciones y el mejoramiento de espacios públicos.

En el proyecto “Prevención de Violencia Familiar y de Género” se beneficia a 60 familias de la unidad habitacional Palmas I y la colonia Ampliación Revolución. Con este proyecto contribuimos a la prevención de la violencia familiar y de género, a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la equidad de género y crear entornos libres de violencia. Para lograrlo, implementamos talleres de sensibilización, actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, así como capacitaciones a servidores públicos de esta administración y a mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad; de la misma manera se mejoraron los espacios públicos de los lugares donde se desarrolla el proyecto.

1.2 DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS

En nuestro municipio, las comunidades rurales encuentran en las actividades agropecuarias su principal fuente de sustento, por ello, fomentarlas e impulsarlas garantiza el abastecimiento de alimentos a los centros urbanos, por lo que su desempeño es fundamental en la dinámica económica del Municipio de Campeche.

Propender por el fortalecimiento de sus actividades con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida, es una apuesta imprescindible, por lo que la atención a las comunidades rurales es una prioridad en el ejercicio de este Gobierno Municipal. Para ello, diseñamos programas estratégicos cuya finalidad es promover escenarios reales de cambio, atención y acompañamiento a los ciudadanos de las comunidades rurales y a productores.

Dentro del programa continuo de gestión de medicamentos, actualmente hemos entregado 1,100 medicamentos a agentes municipales y habitantes de las diversas localidades de nuestro municipio.

Realizamos 38 reuniones de trabajo para la difusión de los diversos programas de fomento e impulso a la economía rural, en las cuales han participado 1,730 productores, quienes reciben información general sobre reglas de operación de los programas federales “Crédito Ganadero a la Palabra”, “Producción al Bienestar” y “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos”.



Generamos espacios de concertación y vinculación de actores que propicien acciones en beneficio de las comunidades, desarrollando importantes programas tales como:

Vinculación del Proyecto de Desarrollo Territorial (PRODETER): Realizamos tres talleres para la planeación estratégica con la asistencia de productores de 18 comunidades, en las que expresaron la problemática en cada una de las unidades de producción familiar y las alternativas de solución a cada una, buscando el incremento de la productividad y el mejoramiento de su ingreso.

Para lograr una participación efectiva, promovimos la constitución de seis comités con la representación de 18 comunidades, donde se desarrollarán las cadenas productivas de:

- Apicultura.
- Maíz, grano y chihua.
- Cítricos.
- Hortalizas.

PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL (PRODETER- CAMPECHE)

LOCALIDAD	SEDE	FECHA
Kikab	Pich	22-jul-19
Los Laureles		
Pich		
San Luciano		
San Miguel Allende		
Quetzal Edzná		
La Libertad		
Pocyaxum	Nohakal	23-jul-19
Tixmucuy		
Uayamón		
Nohakal		
Hobomó		
Adolfo Ruiz Cortines		
Bethanía	Tikinmul	24-jul-19
Tikinmul		
Chemblás		
Nilchí		
Pueblo Nuevo		

Programa de insumos a bajo costo: En coordinación con la empresa Campo Fino, logramos que 36 productores de 15 localidades accedieran a beneficios para la adquisición de insumos a bajo costo, obteniendo un total de 2,036 sacos de fertilizantes y 1,018 litros de herbicidas para el control en 509 hectáreas de cultivos.

Proceso de agricultura por contrato: Durante el primer año de Gobierno Municipal, el apoyo a los productores del municipio, se incrementó con diversas empresas de comercialización como son Almer, Crío y Granos y Oleicos de

Yucatán. Bajo este esquema de intervención logramos la producción bajo el esquema de Agricultura por Contrato de 3,440 toneladas de maíz, frijol y soya, beneficiando a productores de 19 localidades.

Mejoramiento y equipamiento de infraestructura: Beneficiamos a la localidad de Quetzal Edzná, con el proyecto de Carpintería Artesanal. Con esta acción, se pretende la producción de mesas, sillas plegables, ataúdes, cajas de abejas y derivados de la madera. Hasta el momento se benefician 13 familias.

Proyecto de chile habanero: En coordinación con el Instituto Tecnológico de Chiná, en apoyo a los habitantes de la localidad de Bolonchén-Cahuich, serán beneficiadas 11 familias con la donación de plantas de alta calidad productiva para el cultivo de chile habanero, con la finalidad de fomentar la producción y siembra de agricultura de traspatio.

Integramos 13 comités de participación social: Dando cumplimiento al fomento de la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realizan con los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), a través de la capacitación, acompañamiento en su ejecución y conclusión de las obras y acciones que realiza el municipio.

Equipamos 30 comedores comunitarios: En las localidades de Alfredo V. Bonfil, Bethania, Bolonchén Cahuich, Imí, Hampolol, Tikinmul, Pueblo Nuevo, Uayamón, Samulá, San Camilo, San Agustín Olá, San Antonio Bobolá, Hobomó, Adolfo Ruiz Cortines, Nilchí, Los Laureles, Chemblás, San Miguel Allende, Uzahsil Edzná, San Luciano, Pocyaxum, Lerma, San Francisco Kobén, Crucero de Oxá, Pich, Kikab, Melchor Ocampo, Kila, Lerma, Tixmucuy y Chiná, beneficiando a 2,210 personas.

Mejoramiento del sistema de agua potable: Realizamos el equipamiento electromecánico, construcción de barda perimetral, casetas de cloración y control, en los pozos Santa Rosa 2 y Santa Rosa 3 de la localidad de Chiná, así como la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en P.R. Chiná, calle privada s/n x privada 23, barrio Loma Bonita, Chiná, Municipio de Campeche, beneficiando a 277,810 personas.

1.3 DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

Concentramos esfuerzos para lograr una verdadera diferencia en la vida de los ciudadanos, para ello, a través de distintos frentes de acción, impulsamos el deporte como un claro instrumento en la prevención de conflictos, la sana convivencia y la paz.

El deporte promueve una vida sana, propicia la prevención de riesgos psicosociales, mejora la salud, reduce el riesgo de desarrollar enfermedades y genera bienestar. Nuestras acciones están enfocadas en la creación, rehabilitación, y mantenimiento de infraestructura para lograr el posicionamiento de actividades permanentes en los espacios deportivos, garantizando así la vinculación de todos los habitantes del municipio de todas las edades en estos espacios.

Durante esta administración abriremos 11 Espacios de Formación Deportiva para el uso y disfrute de los campechanos. Cuatro de ellos abrirán sus puertas próximamente en las comunidades de Chiná, Samulá, Lerma y Alfredo V. Bonfil.

El pasado 9 de febrero del presente año, inauguramos el gimnasio Tigres del Holoch. Por primera vez, en la colonia Morelos existe un gimnasio con atractivas instalaciones, que ofrece gran variedad de disciplinas deportivas tales como; box olímpico, activación física, kick boxing y lima lama.

Para brindar un servicio integral y de calidad, ofrecemos actividades que complementan las rutinas deportivas, en las cuales se imparten charlas de orientación alimentaria, nutrición inteligente, muestras gastronómicas con sugerencias nutricionales, seguimiento de peso y talla, aplicación de encuesta de hábitos alimenticios y asesoría nutricional personalizada para los deportistas.

Actualmente, asisten 110 personas de manera permanente a las actividades deportivas y complementarias que realizamos en el gimnasio Tigres del Holoch.

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Creamos 18 Escuelas de Formación Deportiva, en las que participan 400 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en 13 disciplinas diferentes.





ACTIVACIÓN FÍSICA

Realizamos actividades de activación física en beneficio de 3,279 personas en colonias, comunidades y en las diferentes Direcciones del H. Ayuntamiento de Campeche.



ACTIVACIÓN FÍSICA	
ACTIVIDAD	TOTAL
Clases muestra de activación en Alfredo V. Bonfil	50
Clase muestra de activación en Samulá	24
Clase muestra de activación en Uzahsil Edzná	48
Actividad física y recreativa familiar en Bobolá	58
Actividad física y recreativa familiar en Castamay	30
Master clase conmemorativa al Día Internacional de la Actividad Física	250
Activación física conmemorativa al Día del Niño (Zumba kids)	1800
Activación física en la carrera conmemorativa al Día Mundial del Agua	300
Master clase para recaudar útiles escolares (activación física y yoga)	300
Activación física en la Verbena de la colonia Jardines	10
Activación física laboral: Emprendimiento, SMAPAC, Diseño de Imagen, Presidencia, Medio Ambiente, Atención y Participación Ciudadana, Ingresos, Servicios Públicos, Secretaría Técnica, y departamentos de Tesorería; y una master clase en el Patio de Palacio Municipal	279
Viernes de salsa (calentamiento)	50
Clase muestra de yoga	80
TOTAL	3,279

LIGAS DEPORTIVAS

Para nosotros es importante promover e impulsar la práctica de la actividad deportiva, mediante ligas que fomenten la sana competencia. En esta administración se han realizado 11 ligas deportivas con un total de 2,250 participantes, fomentando así, la competencia deportiva organizada.

LIGAS DEPORTIVAS	
ACTIVIDAD	TOTAL
Clausura de la copa de fútbol municipal	200
Final de la liga municipal, inter ejidal	250
Liga inter ejidal de la zona del Valle de Edzná	370
Liga femenil libre del fútbol 7	180
Torneo relámpago del voleibol en la cancha de Belén	80
Liga de béisbol de adultos	500
Torneo Chuponcitos	40
Liga de fútbol de trabajadores 2 Ediciones	250
Liga de futsal unido ejidal	190
Liga interejidal de futsal zona del valle	190
TOTAL	2,250

REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Rehabilitamos 57 canchas y espacios deportivos en beneficio de la ciudadanía.



LUGARES	MANTENIMIENTOS	ACCIONES
Gimnasio Holoch	Lavado, pintura y grafiti decorativo de paredes y fachada, labores menores de electricidad y plomería, armado de los racks para colocar los equipos de entrenamiento	2
Lomas Delicia	Pintura de piso, líneas de juego y muros	1
Cancha de usos múltiples de Belén	Pintura de muros, líneas de piso, reparación de mallas, lavado de cancha, instalación de malla sombra	1
Cancha de Minas CTM	Reparación de mallas, lavado y pintura de piso, muros y colocación de tableros	2
Campo de fútbol Minas	Poda y limpieza	4
Cancha de usos múltiples de Minas (Centro comunitario)	Reparación de mallas y pintura de porterías	2
Cancha de Los Laureles	Lavado de cancha, pintura de muros, líneas de juego y reparación de porterías de futsal	1
Campo de fútbol de Los Laureles	Mantenimiento a porterías y pintura de gradas	1
Cancha de Plan Chac	Lavado de cancha, reparación de malla e instalación de dispositivo para ahuyentar palomas	1
Domo de Siglo XXI	Reparación de malla, poda de áreas verdes y reparación de tinaco	1
Campo de Crucero de Oxá	Mantenimiento de pintura y porterías	

Cancha de usos múltiples de San Antonio Bobolá	Reparación de losas del piso, pintura de piso, líneas de juego y rotulación de logo institucional	1
Cancha de Polvorín	Lavado de piso de cancha y pintura de líneas de juego.	1
Cancha de Santa Ana	Desmantelamiento de bancas de plástico dañadas en las gradas, lavado de cancha, reparación de baños, pintura de gradas de cemento y reparación de mallas	1
Fidel Velázquez	Limpieza, poda y reparación de mallas	1
Parque Campeche	Reparación de mallas, de alumbrado y pintura de porterías	1
Campo de fútbol de la Estación Antigua	Mantenimiento general, reparación de mallas, alineación de porterías e instalación de barras de contención	1
Campo de softball de Morelos	Poda y limpieza	4
Campo de fútbol de Morelos	Poda y limpieza	1
Campo de béisbol de Morelos	Poda y limpieza	1
Cancha de usos múltiples de Emiliano Zapata	Reparación de mallas, lavado de cancha y pintura de líneas de la cancha	1
Cancha de usos múltiples de Palmas 3	Pintura de líneas de cancha	1
Cancha de fútbol de Bonfil	Poda y limpieza de campo	1
Cancha de fútbol de Cayal	Poda y limpieza de campo	1
Cancha de usos múltiples de Flor de Limón	Reparación de mallas y lavado de cancha	1

Campo de fútbol de Miguel Allende	Poda y limpieza de campo	1
Campo de fútbol de Castamay	Poda y limpieza de campo	1
Cancha de usos múltiples con techo de Bellavista	Poda y limpieza de campo	1
Cancha de usos múltiples sin techo de Bellavista	Poda y limpieza de campo	1
Campo de fútbol de Siglo XXI	Reparación de mallas	1
Cancha de usos múltiples sin techo de Hobomó	Lavado, pintura de pisos y muros y rotulación de logo institucional	1
Campo de fútbol de Hobomó	Mantenimiento a porterías	1
Cancha de usos múltiples de Chiná	Lavado de cancha	1
Gimnasio de Chiná	Desmantelamiento de palapa de huano en mal estado, limpieza y lavado de piso para próximos trabajos de adecuación para el gimnasio	1
Cancha de usos múltiples de Ernesto Zedillo	Pintura de muros, piso, líneas de juego, rotulación de logotipo institucional, reparación de mallas, poda y limpieza de zona aledaña	1
Cancha de usos múltiples de Uzahsil Edzná	Pintura de piso, muros, líneas de juego y rotulación de logotipo institucional	1
Campo de fútbol/béisbol de Pocyaxum	Poda de campo	1
Cancha de usos múltiples de Muchuychakán	Pintura de piso, muros, líneas de juego y rotulación de logo institucional	1

Campo de fútbol de Jardines	Poda y limpieza de campo	1
Cancha usos múltiples de Pueblo Nuevo	Pintura de piso, muros, líneas de juego y rotulación de logo institucional	1
Campo de fútbol de Pueblo Nuevo	Pintura de porterías	1
Cancha de usos múltiples de Kila	Reparación de mallas	1
Cancha de usos múltiples San Agustín Olá	Pintura de piso, líneas de juego y rotulación de logo institucional	1
Cancha de usos múltiples de Mártires de Río Blanco	Lavado de cancha	1
Campo de fútbol/béisbol de Samulá	Poda de campo	1
Campo de béisbol de FUS	Poda de campo	1
Campo de fútbol de Bethania	Poda de campo	1
Campo de fútbol/béisbol de Chemblás	Poda de campo	1
	TOTAL	57

1.4 DESARROLLO SOCIAL Y CAPACIDADES HUMANAS

Durante esta administración le dimos especial autonomía a la Unidad de Desarrollo Social, antes integrada con Deportes y Asuntos Indígenas. Esta decisión permitió otorgar atención especializada a los programas y acciones tendientes exclusivamente al desarrollo humano de los habitantes del Municipio de Campeche, mediante una estrecha vinculación con organismos de la sociedad civil.

Esto nos permitió posicionarnos como una dirección que brinda un acompañamiento integral a estas organizaciones y dotarlas de las herramientas técnicas y jurídicas necesarias para el cumplimiento de sus objetos sociales.



Atendimos en forma directa, a través de ventanilla de la Subdirección de Vinculación con Organizaciones Sociales, a 205 organizaciones de la sociedad civil.

Estamos trabajando con 59 colectivos independientes y grupos de nueva creación; de ellos, 37 cuentan con registro y 22 están en proceso de constitución legal.

El H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Social:

- Brinda asesoría jurídica con el fin de ayudarlas a constituirse legalmente o a actualizar su estatus legal.
- Gestiona descuentos notariales, por medio de convenios, para abaratar los costos de sus trámites legales.
- Les expide constancias de Notorio Arraigo y de cumplimiento de sus objetos sociales.
- Brinda capacitación para que logren sostenibilidad financiera a través de la elaboración y presentación de proyectos ante instancias federales, estatales o instituciones privadas.
- Los ayuda a vincularse con organizaciones donatarias.

Llevamos a cabo el Primer Encuentro entre Organizaciones de la Sociedad Civil y el Presidente Municipal, en donde se contó con la participación de 172 personas de 45 organizaciones sociales.

Actualmente, participamos activamente en cinco mesas de trabajo temáticas:



SINERGIA CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
MESA DE TRABAJO	TIPO DE ORGANIZACIONES
Atención a adultos mayores	Casas de asistencia o residencias geriátricas
Atención a personas con capacidades diferentes	Organizaciones que atienden a personas con capacidades diferentes
Vivir sin violencia	Organizaciones que trabajan con personas que viven o sufren algún tipo de violencia
Juntos por la salud mental	Organizaciones que trabajan a favor de la salud mental
Adicciones	Organizaciones e Instituciones que trabajan para disminuir los índices de adicciones

Como resultado del fortalecimiento y el trabajo de vinculación, generamos propuestas de acciones coordinadas, logrando realizar 26 gestiones con organizaciones e instituciones de los órdenes estatal, federal y municipal, destacándose la entrega de sillas de ruedas, bastones y andaderas, despensas y productos de limpieza, actividades culturales, abasto de agua con pipas, descuento del pago de agua potable, señalizaciones de ascenso y descenso. Se suman a ello un total de 166 vinculaciones de OSC's con diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno y empresas de la iniciativa privada.

Durante el período que se informa, promovimos la constitución del Comité Municipal de Salud, para atender las causas de mortalidad de enfermedad del corazón, diabetes mellitus, enfermedad pulmonar, accidentes de vehículos, suicidio, VIH SIDA; así como las causas de morbilidad de las infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones de las vías urinarias, conjuntivitis, gingivitis, gastritis, úlcera, obesidad, otitis, vulvovaginitis y asma.

Como parte de los trabajos realizados en el Comité Municipal de Salud y en el marco del programa Entornos y Comunidades Saludables del Gobierno Federal, el H. Ayuntamiento de Campeche, a través de la Dirección de Desarrollo Social, en conjunto con las direcciones de Servicios Públicos y de Mercados, logró la histórica Certificación del Mercado de Lerma, como Mercado Promotor de la Salud y Espacio 100% libre de humo de tabaco, siendo el único que lo ha logrado en el país y el primero en conseguirlo a nivel estatal. Con ello, el municipio dio un gran paso en materia de salud pública municipal.

Entrega de apoyos sociales

Ante la situación de emergencia por la que pasaron nuestros hombres de mar, debido a las bajas capturas que se registraron meses atrás, el H. Ayuntamiento de Campeche implementó el programa Entrega de Despensas a Pescadores del Municipio de Campeche, como apoyo a las Vedas de Pesca, mediante el cual se erogaron recursos por 405,000.00 (cuatrocientos cinco mil pesos), para la entrega de 2,700 despensas, beneficiando a 900 productores del sector pesquero ribereño.

Asimismo, debido al fenómeno meteorológico que impactó a la comunidad de San Francisco Kobén y alrededores, el Gobierno Municipal puso en operación un programa de emergencia para apoyar a decenas de campechanos que quedaron sin techo, mediante acciones de limpieza y la distribución de un total de 250 láminas de zinc en beneficio de 50 familias afectadas por la tromba.

Instalamos el Consejo Municipal de la Juventud

Con este espacio, cumplimos nuestro compromiso de empoderar a los jóvenes al vincular a ese sector en el diseño de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud del municipio.

Este consejo está integrado por 19 personas:



CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	
NOMBRE	CARGO
Diana Gisselle González Ávila	Presidenta
Manuel Santiago Aguilar León	Secretario General
Héctor Ignacio Cervantes Malfavón	Secretario Técnico
Erick Rodrigo Martínez Zárate	Cultura
Pedro Manuel Ramírez May	Turismo
José Abraham Ku Queb	Ciencia y Tecnología
Yadira Olivera Díaz	Acción y Altruismo
Chinthia Lorena Pérez Frías	Deporte
Luis Mario del Jesús Osorio Garma	Emprendimiento
Ulises del Jesús Osorio Garma	Salud y Nutrición
Claudia Itzelly Cházaro Ramírez	Medio Ambiente
Jesús Miss Solórzano	Cívica y Ética
Adriana Francisca Mejía Olvera	Desarrollo Sustentable
Naomi Isabel Huchín Reyes	Educación
Idalia Guadalupe Ballote Quintal	Inclusión Social
Emilio Manuel Quijano Xool	Asuntos Religiosos
Román Rosado Valle	Jurídico
Alan Jair Pacheco Farrera	Aportación a la Democracia
Dairely Salazar Tec	Asuntos Indígenas y Comunidades Rurales

Esto ha permitido lograr una importante participación social del sector juvenil en las acciones del Gobierno Municipal, como es el caso de la atención a las gestiones ciudadanas, trabajo al que se han sumado 150 jóvenes mediante las brigadas de las subdirecciones de Vinculación con Organizaciones Sociales y de Atención y Empoderamiento Juvenil, provenientes de diversas escuelas, centros de rehabilitación y asociaciones civiles.

Se realizó la 1era Carrera de la Nutrición, en el día del Nutriólogo, donde se contó con la participación de 700 jóvenes.

Otros mil jóvenes realizaron trabajo de voluntariado en el marco de la brigada JOAMI Brigada de Salud Adopta. Llevaron a cabo labores de limpieza en espacios públicos y en sedes de organizaciones de cuidado al adulto mayor y de asistencia social. Se otorgaron 1,000 consultas médicas en favor de personas de bajos recursos, con la vinculación de 80 especialistas de la salud. Con la asistencia de 1,250 jóvenes se realizaron foros, conferencias y talleres en diferentes planteles educativos sobre temáticas relacionadas con los valores, prevención de adicciones, fomento del liderazgo, superación personal y medio ambiente.

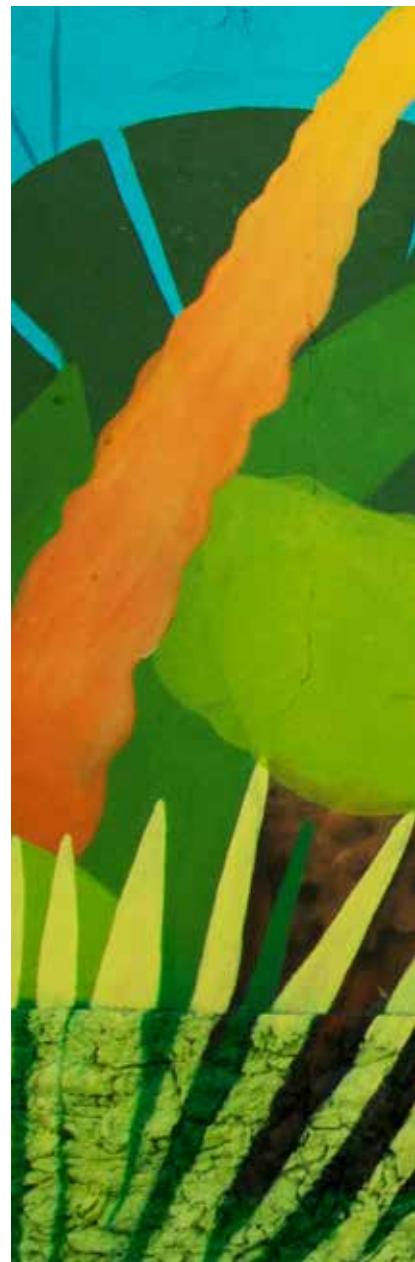
Mención especial merece el 1er. Foro Municipal de la Mujer, realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer, que con la participación de ponentes nacionales, logró convertirse en un amplio espacio de diálogo, intercambio de experiencias y discusión de las políticas públicas y adopción de acciones necesarias para fortalecer la equidad y combatir la violencia contra las mujeres en el municipio.

En este sentido, la Dirección de Desarrollo Social gestionó ante la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el uso y traducción al maya de la herramienta conocida como Violentómetro, una escala que permite a las mujeres medir el nivel de violencia a la que están expuestas y pedir ayuda a tiempo.

Reactivamos tres salas de lectura

Se han inscrito un total de 120 niños y jóvenes a diversos cursos que se ofrecen en las tres salas de lectura que logramos reactivar en Fidel Velázquez, La Alameda y en Arboledas, mientras que otras tres salas de lectura están en proceso de reactivación y/o convocatoria de los cursos y talleres.

Con una inversión de \$900,000.00 (novecientos mil pesos) implementamos la estrategia Ciudad Mural, a través de un convenio con Comex, un plan destinado al rescate de espacios públicos y al fortalecimiento del tejido social y el espíritu de pertenencia de las comunidades, mediante la pinta de murales en casas y bardas de los vecinos, que cuentan historias de vida y sueños de los habitantes.



El plan piloto arrancó en la unidad habitacional Fidel Velázquez, logrando la creación de 32 murales y la vinculación de 31 artistas nacionales e internacionales, pero sobre todo la transformación de un espacio público antes abandonado y que era rebasado por la delincuencia.



1.5 CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Para la actual administración municipal, la cultura se ha convertido en un importante agente de cambio en beneficio de la sociedad; permite fortalecer el tejido social y desarrolla un fuerte sentido de pertenencia, propiciando con ello la convivencia armónica de las familias, contribuyendo a la prevención del delito.

Asimismo, la cultura es un elemento prioritario para la preservación de las costumbres, tradiciones e identidad de la campechanidad, por lo que nos hemos enfocado en la creación de mayores espacios para su desarrollo y nuevos mecanismos y estrategias de difusión que favorezcan prácticas democráticas y sostenibles que sumen a la integración social y la paz.

- **Difusión de las fiestas tradicionales de Campeche**

Las festividades de San Francisco de Asís durante los primeros días del mes de octubre, se llevaron a cabo bajo los lineamientos de la política de austeridad presupuestal, pero manteniendo los eventos culturales y tradicionales de la feria; durante 20 días se llevaron a cabo en el barrio de San Francisco 33 actividades culturales y recreativas, asistiendo 11,900 personas.

Recuperación de las Tradiciones en favor de los habitantes de las colonias

- **Programa Carnaval en Tu Colonia**

Una de las características más relevantes de esta administración es la cercanía con la sociedad; escuchando y poniendo en práctica todas aquellas acciones propuestas en favor de la recuperación de las tradiciones; fue así que implementamos el programa Carnaval en Tu Colonia, inspirado en los antiguos “Toldos” de principios de siglo XX.

Este programa fue diseñado para recuperar el disfrute de las fiestas tradicionales de Carnaval; accediendo a espectáculos organizados por comités ciudadanos con el apoyo del H. Ayuntamiento de Campeche. Con este programa, se realizaron 16 eventos en diversas colonias de la ciudad y en tres comunidades, logrando la asistencia de 13,850 personas.



- **Carnaval de Campeche**

Siendo una de las festividades más significativas de la ciudad, el Carnaval de Campeche, se planificó, organizó y ejecutó bajo lineamientos de optimización de recursos y la activa concurrencia y participación de la sociedad civil a través de la instalación del Comité Permanente del Carnaval de Campeche.

Ello nos permitió establecer el diálogo, discusión y acuerdos necesarios entre el sector público y social de la ciudad en favor de la organización de las fiestas carnestolendas de 2019.

Durante el Carnaval de Campeche 2019, se llevaron a cabo 22 eventos desarrollados en el Patio Central de Palacio Municipal, el Foro Ah Kim Pech y en el Malecón de Campeche: Presentación de la Cartelera Oficial, el Paseo Fúnebre del Mal Humor y su Gallo de la Alegría, las coronaciones estudiantiles de la Universidad Autónoma de Campeche y del Instituto Campechano, de los Reyes de las Personas con Discapacidad, de los Adultos Mayores, de los Reyes Infantiles, de los Reyes del Carnaval de Campeche, el Desfile de las Flores, la coronación de los Reyes del Espectáculo, el tradicional Corso Infantil en su edición 61 contando con la participación de 3,000 niños de preescolar, la Noche de Comparsas participando 16 academias de baile y la comparsa de dos colonias, el Bando de Carnaval, el desfile de Ronda Naval, de la Algarabía Campechana, la Verbena Campechana, el Martes de Pintadera y el Funeral del Pirata del Mal humor.



Durante el desarrollo de todos los eventos, se contó con la asistencia de 478,600 personas, mismas que disfrutaron de la actuación de 15 artistas, cantantes y grupos musicales que amenizaron todas y cada una de las actividades carnestolendas de Campeche.

Durante la edición del Carnaval 2019, se cumplió con la política de austeridad logrando un ahorro de 61.37% en cuanto a los recursos públicos invertidos, comparados con la edición de 2018; pasando de un costo de \$60,492,750.00 (sesenta millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos cincuenta pesos) en 2018 a \$21,347,620.00 (veintiún millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos veinte pesos) en 2019.

- **Carnaval de Campeche: Planeación para el futuro**

Por acuerdo del Comité Permanente del Carnaval de Campeche, por primera vez para la elección de los Reyes del Carnaval 2020, se contó con un nuevo mecanismo de elección con convocatorias abiertas, jurado calificador integrado por personas reconocidas de la sociedad en el ámbito de las fiestas tradicionales, sesiones de evaluación y la concurrencia de la fe notarial para transparentar el proceso. Con ello, en esta administración sentamos las bases para desarrollar acciones que permitan empoderar a la sociedad campechana.

- **Fomento a la cultura**

La actual administración municipal implementó acciones enfocadas en el beneficio de los ciudadanos a través de las diferentes expresiones artísticas y culturales por medio de una oferta cultural más amplia y diversa, buscando oportunidades para el talento local en espacios públicos y en sus propias colonias; siendo el beneficio directo una mayor convivencia social, el fomento del conocimiento cultural y un generador de participación de talentos que estaban inactivos.

Destacan las siguientes acciones realizadas: Talleres de folclor semestrales para niños, presentaciones de grupos folclóricos infantiles, clases de danza en las colonias, programa cine en tu colonia, programa Diversión en tu comunidad, exposiciones temporales de autores locales, sesiones micrófono abierto al talento local, montaje de obras de teatro en colaboración con compañías artísticas locales, programa de fomento a la lectura; alcanzando 8,829 ciudadanos (niños, jóvenes y adultos) que participaron activamente en cada una de las actividades realizadas.

Se reactivó el Programa Paralibros en el Parque de la Libertad de Expresión para el fomento a la lectura con actividades lúdicas, beneficiando a 500 personas mensualmente.

A través del Programa Visita al Hogar de Adultos Mayores, se logró atender ocho casas hogar beneficiando a 500 personas.



- **Orquesta Escuela Jesús Cervera Pinto**

La Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil contribuye a la reducción de factores de riesgos sociales como la violencia, delincuencia y drogadicción; aprovechando el talento y redistribuyendo el tiempo libre de niños y jóvenes a través de un entrenamiento orquestal, que les permita fortalecer todas sus capacidades en beneficio de su desarrollo personal, familiar y social.

Al inicio de la presente administración, nos dimos a la tarea de revalorar la importancia de esta institución, llevando a cabo acciones correctivas en su operación, así como una planificación en sus actividades y administración:

- Cambio de sede de la escuela e integración en el mismo espacio con la Dirección de Turismo y Cultura en el barrio de San Francisco.
- Trabajo en conjunto con los padres de familia para detectar áreas de oportunidad y mejorar las condiciones de la escuela tanto en lo referente a espacios físicos, como académicos y financieros.
- Programa de regularización de las cuotas. Concentración de pagos en la Tesorería Municipal y cuenta específica de la Orquesta-Escuela para un mejor control.
- Integración de Conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil “Jesús Cervera Pinto” en el Programa de Actividades Culturales Permanentes del Municipio.
- Uso del 80% de las instalaciones de la Dirección de Turismo y Cultura para las actividades de la Orquesta-Escuela en el turno vespertino.
- Actualización de los expedientes de los maestros y alumnos con información de su experiencia profesional, clases que imparten y antigüedad. De los alumnos información socioeconómica, calificaciones, niveles de avance, etc.
- Actualización del inventario de los instrumentos musicales.
- Mejoramiento del Reglamento de la Orquesta-Escuela Jesús Cervera Pinto.
- Actualización de la imagen de la Orquesta-Escuela para la documentación oficial.
- Credencialización de los alumnos de la Orquesta-Escuela.



- **Oficina del Cronista del Municipio de Campeche**

La Oficina del Cronista del Municipio de Campeche, ha llevado a cabo acciones encaminadas a documentar el quehacer cotidiano de los habitantes del municipio de Campeche, involucrándose en acciones directas y de relevancia en cada comunidad.

- **Programa tradición y fe en tu comunidad**

Participamos en nueve eventos en las comunidades de Castamay, Melchor Ocampo, Los Laureles, San Francisco Kobén, Alfredo V. Bonfil, Hobomó, San Antonio Cayal y Nohakal, complementando las fiestas tradicionales, festejos cívicos o días especiales de las comunidades con eventos artísticos y culturales, beneficiando en total a 2,290 personas.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes exposiciones:

- Exposición de Carteles: Color, alegría y tradición: Carnaval de Campeche 1940-1970.
- Exposición Fotográfica: Bonfil, una mezcla de culturas 1973.

Se elaboraron tres artículos históricos:

- Castamay, una tradición llamada Santos Reyes.
- Wilbert Cabañas, ex Rey del Carnaval de Campeche.
- La comunidad de Melchor Ocampo.

En la comunidad de Pich en coordinación con After School Project y Mente Verde A.C. llevamos a cabo el taller denominado: Teatro Kamishibai en tu comunidad, realizamos trabajos artísticos para la creación de su propio teatro kamishibai, hecho de papel, pintura y colores pasteles beneficiando a 60 personas de la comunidad.

Ofrecimos cinco recorridos históricos por la ciudad de Campeche a 34 visitantes de Jalisco, España, Costa Rica, estudiantes de la Universidad Valle del Grijalva y al Excelentísimo Embajador de la República de Corea del Sur.

Realizamos dos recorridos del programa Recorre tu Historia a través de los Baluartes a 38 niños de las comunidades de Poxayum y Nohakal.

Impartimos ocho conferencias sobre la conservación del Patrimonio Cultural y la historia y cultura de Campeche, teniendo una audiencia total de 565 personas.

Desarrollamos el programa Folclor de Mi Tierra con el propósito de impulsar y exponer a los grupos folclóricos de las comunidades, dando a conocer sus costumbres y tradiciones en el Kiosco del Parque Principal del Centro Histórico; presentándose el Ballet Juvenil Independiente Ah Kim Pech de la comunidad de Pich y el Ballet Acanmul, procedente de las comunidades de Chemblás, Bethania, Hampolol y San Francisco Kobén, con una audiencia de 400 personas.



EJE

2

**MUNICIPIO CON DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBLE,
INTEGRAL Y EQUITATIVO.**



2.1 DESARROLLO ECONÓMICO

Hemos contribuido de manera sostenible, integral y equitativa al desarrollo económico del municipio mediante:

Participación en ferias y expo nacionales

Se ha fomentado la participación de los empresarios, artesanos y productores en ferias y expos nacionales y locales, para la promoción de sus productos y ofertas. En contraste, con el año inmediato anterior, en el que se realizaban tres ferias, en esta administración se incrementaron éstas actividades, aumentando así, la atención y el apoyo a comerciantes generando una mayor dinámica económica en acciones tales como:

- **Feria del Pibipollo:** Se realizó de manera simultánea, contando con la participación de 140 comerciantes en los parques de Santa Ana, Santa Lucía, Samulá, Lerma y Fidel Velázquez, en donde se promovió la industria gastronómica.
- **Feria de la flor más bella de Xochimilco:** En este espacio participaron 11 artesanos locales y estatales, generando un ingreso de \$42,275.00 (cuarenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos).
- **Feria del Carmen 2019:** Contamos con la participación de nueve artesanos locales y estatales, generando un ingreso de \$25,500.00 (veinticinco mil quinientos pesos), en la exposición Así es Campeche Señores.
- **Expo feria artesanal de Día de Muertos:** Participaron 33 expositores, en el kiosco del Parque Principal y módulo de atención de ADO, generando un ingreso de \$114,735.00 (ciento catorce mil setecientos treinta y cinco pesos).
- **Expo feria artesanal de Navidad:** Participaron 33 expositores, en el módulo navideño artesanal Plaza Juan Carbó y en el módulo navideño ADO, con un ingreso de \$280,100.00 (doscientos ochenta mil cien pesos).
- **Expo feria artesanal de Semana Santa:** Participaron 49 expositores en la Plaza Juan Carbó, en el módulo ADO y bazar artesanal de Plaza Galerías, con un ingreso de \$446,250.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos).
- **Expo feria artesanal y cultural de verano:** Participaron 57 expositores en el Pasaje Román Piña Chan, en el módulo ADO y bazar artesanal Plaza Galerías, con un ingreso de \$401,711.00 (cuatrocientos un mil setecientos once pesos). Generamos nuevos puntos de promoción y comercialización en Plaza Galerías, Plaza Juan Carbó, Pasaje Román Piña Chan, Feria de San Román y San Francisco.
- **Feria de la piñata:** Participaron 17 expositores, con un impacto económico de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos).
- **Restaurant Week:** Mediante esta estrategia, se busca incentivar la promoción económica de toda la industria gastronómica que se encuentra en el municipio, beneficiando a la ciudadanía con descuentos y al empresario con el incremento de sus ventas. Durante este año, con esta acción se beneficiaron 70 empresas, con ingreso de \$1,083,852.00 (un millón ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos), en contraste con el año anterior, donde sólo se logró la vinculación de 58 empresarios.



- **Vivanderos**

Con el fin de generar espacios fijos de comercialización para los productores y microempresarios locales, se implementó el Programa Vivanderos mediante el cual reactivamos espacios públicos con actividades deportivas y comerciales.

- **Verbenas campechanas**

Esta actividad es un programa itinerante que tiene como objetivo, la reactivación de los espacios públicos en las colonias del municipio, para la comercialización de productos y servicios de empresas y productores campechanos.

Por medio de 11 acciones, hemos logrado la participación de 187 expositores y un impacto económico de \$104,260.00 (ciento cuatro mil doscientos sesenta pesos).

VERBENAS CAMPECHANAS			
ACTIVIDADES	EXPOSITORES	LUGAR	IMPACTO ECONÓMICO
11	28	Parque del Fraccionamiento Flor de Limón	\$13,860.00
	19	Parque Cartagena de Indias, Unidad Habitacional Solidaridad Nacional	\$12,065.00
	30	Parque del Fraccionamiento Flor de Ciudad Concordia	\$19,050.00
	21	Parque El Niño Olvidado, Colonia Miguel Hidalgo	\$13,335.00
	10	Plaza Juan Carbó, Centro Histórico	\$6,350.00
	12	Plaza Juan Carbó, Centro Histórico	\$7,620.00
	16	Pasaje Román Piña Chan	\$10,160.00

- **Mejoramos la atención al usuario**

Se optimizó la recepción de documentación para el trámite de licencia de funcionamiento, para ello, contamos con caja de cobro de basura comercial, protección civil, uso de suelo, predial, agua, y licencia de funcionamiento.

En comparación con el año anterior, logramos aumentar el número de personas atendidas y la recaudación para el municipio de Campeche, por concepto de licencias.

2018	
OCTUBRE-AGOSTO	
LICENCIAS	IMPORTE
3,492	\$4,741,232.50

2019	
OCTUBRE-AGOSTO	
LICENCIAS	IMPORTE
4,497	\$6,875,803.25

Nuestra apuesta es brindarle un mejor servicio al ciudadano, por ello se redujeron los requisitos para tramitar las licencias de funcionamiento:

SIMPLIFICACIÓN SITARE PARA APERTURA DE EMPRESAS DE BAJO RIESGO



Se aprobó el acuerdo 156 a través del cual todos los negocios **menores de 25 m²** pagarán **servicios residenciales** en sus establecimientos



Se mejoró el tiempo de respuesta de 15 días a **3 días**



Se redujo el número de tarifas para el cobro de 150 a **4 tarifas** (calculadas en UMAS)



Se redujo el número de trámites de 8 a **5 trámites**



Eliminamos

El pago de afiliación al SIEM

El pago de registro para Doctores



Integramos todas las ventanillas en un solo lugar

- Reducimos los procesos y trámites para la apertura y renovación. De 11 requisitos, ahora sólo son ocho para apertura de persona física y de 13 ahora son 10 requisitos para apertura a persona moral y pronto sólo serán cuatro requisitos para renovar en ambos casos.
- Para apertura y entrega de licencias se contempla un tiempo de dos visitas en un máximo de 72 horas.

- Se cuenta con un portal de trámites y servicios municipales en la página oficial del H. Ayuntamiento.
- La atención al usuario ha mejorado exponencialmente. Brindamos una atención personalizada de asesoría y acompañamiento en todos los trámites municipales a realizar.

Implementamos campañas de regularización

Llevamos a cabo tres campañas de regularización para empresarios, con el fin de que obtengan la condonación de sus multas, recargos y puedan mantener al día sus obligaciones municipales, en beneficio propio y del municipio de Campeche.

Actividades de capacitación

Brindamos 72 cursos de capacitación a empresarios, con un número total de asistentes de 1,646. Adicional a ello, realizamos tres capacitaciones y asesoramiento a 22 empresarios para el registro de sus marcas empresariales.

2.2 EMPRENDIMIENTO

Esta unidad administrativa se creó para fomentar la cultura emprendedora y el autoempleo entre los campechanos, generando estrategias que impacten en la mejora de oportunidades de acceso al autoempleo y emprendimiento de negocios, así como la conducción de proyectos de impacto social, desde el criterio de igualdad de oportunidades.

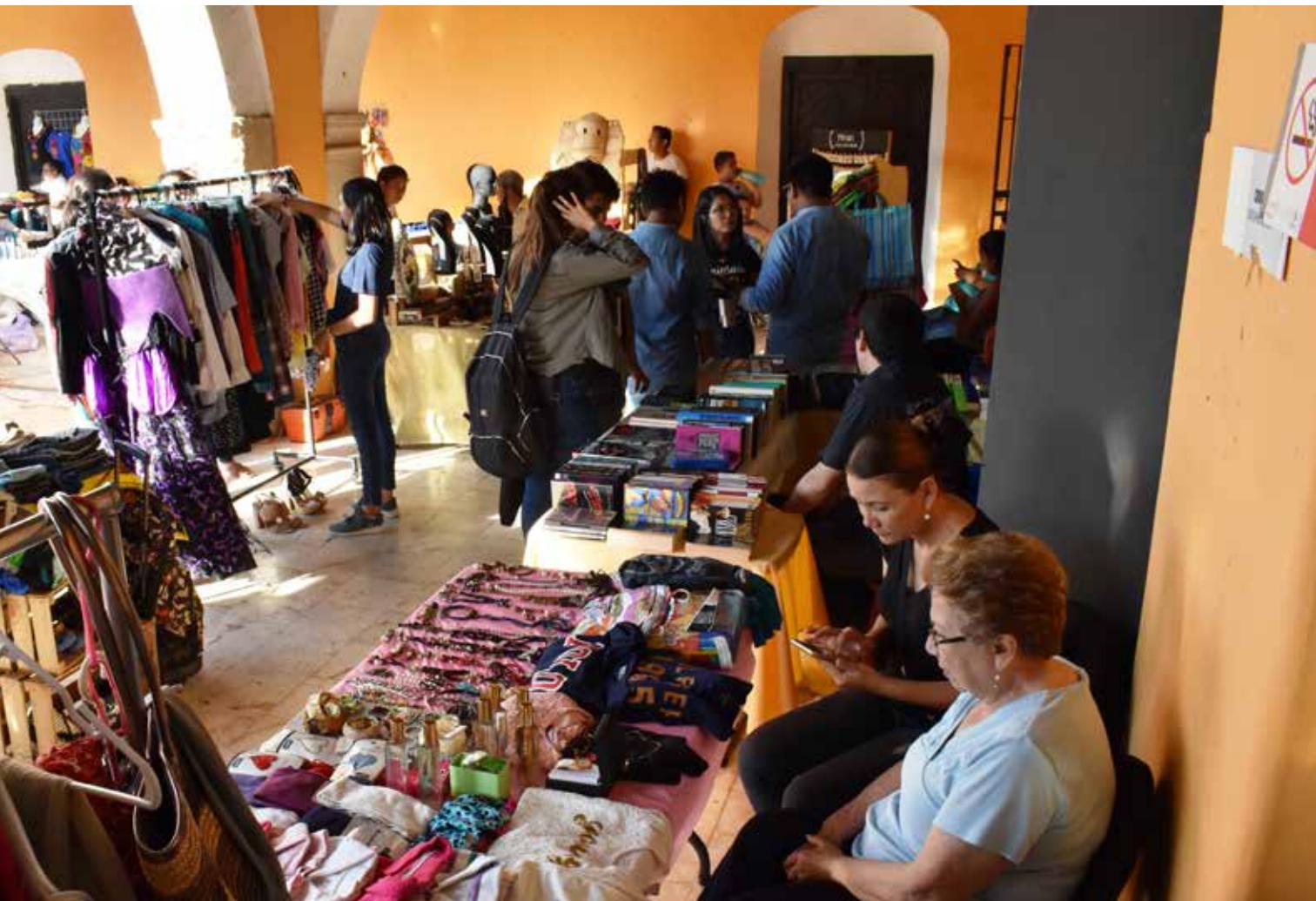
Beneficiamos a 198 ciudadanos a través de la estrategia Yo También Puedo, que ofrece talleres de diversos oficios con alto grado de consumo, así como capacitación para desarrollar su modelo de autoempleo.

Promovimos el emprendimiento a través de cursos, capacitaciones y talleres de formación con una asistencia total de 1,659 emprendedores con el propósito de desarrollar habilidades empresariales.

Asimismo, asesoramos en imagen corporativa a emprendedores y microempresarios, entregando un total de 22 diseños de logotipos y etiquetas, y 10 consultorías en mejora de imagen del negocio con lo que se ha promovido su identidad.

Realizamos una edición del Corredor Emprendedor, evento realizado en el Archivo Municipal con beneficio a 45 emprendedores y microempresarios, participando diversos sectores como artesanías, comercios de ropa, alimentos, bisutería, accesorios, entre otros, con la finalidad de incrementar sus ventas y posicionar sus marcas.

También orientamos a microempresarios en asesorías y gestiones, logrando que accedieran a créditos por valor de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos).



2.3 FOMENTO DEL DESARROLLO TURÍSTICO

La vocación turística de la ciudad de San Francisco Campeche se basa en su importante patrimonio histórico, su estratégica posición geográfica en la región del Mundo Maya y su gran potencial de atractivos naturales y culturales, lo que permite proyectar y desarrollar nuevas actividades que permitan incentivar la estadia y por consiguiente una mayor derrama económica en beneficio del Municipio de Campeche.

- Programa de actividades culturales permanentes

Enriquecimos el programa cultural permanente de la ciudad, extendiéndose de manera incluyente a un mayor número de las plazas públicas, parques, colonias, barrios, comunidades y en diversos espacios municipales.



Lunes de Algarabía en tu Colonia; martes de Trova; miércoles de Serenata en el Parque; jueves de Noches de Folclor y Danzón; viernes de Noches de Salsa; sábados de Campeche Suena en los mercados de la ciudad y las temporadas de conciertos de la Orquesta de Cámara del Municipio, de la Orquesta Infantil y Juvenil Jesús Cervera Pinto, de la Banda Filarmónica Municipal y los domingos en el Kiosco del Parque Principal; sumando un total de 137 presentaciones y clases, con la asistencia de 26,111 personas.

En coordinación con otras direcciones del H. Ayuntamiento, llevamos a cabo más de 40 presentaciones en 10 colonias, cinco barrios, nueve comunidades, nueve mercados, nueve casas del adulto mayor, destacando los siguientes: Fidel Velázquez, Flor de Limón, Cedros, Carmelo, Emiliano Zapata, Fraccionamiento Kalá, Santa Lucía, La Ermita, Las Flores, Holoch y las siguientes comunidades: Lerma, Samulá, Castamay, Quetzal Edzná, Alfredo V. Bonfil, Hampolol, Tixmucuy, Pich, Uayamón. Así como la visita a los mercados de San Francisco, San Román, Ejidal, Lerma, Samulá, Solidaridad, Concordia, Morelos y el Pedro Sainz de Baranda. También visitamos la Casa de las Abuelas, Casa Grande, El abuelo, El Palomar, Club Nohoch, SCJ, Narcí, Fergarí y Albergue San José.

- **Promoción en segmentos especializados**

En esta administración nos avocamos a la tarea de llevar a cabo acciones específicas de promoción en segmentos especializados como el turismo de romance, incentivos, congresos y convenciones.

En el mes de diciembre se llevó a cabo un viaje de familiarización a la ciudad de Campeche para 11 agentes de viajes y empresas organizadoras de bodas con experiencia en el destino de México y Latinoamérica, que participaron previamente en el evento Love México and Beyond en la Riviera Maya.

Durante su estancia en la ciudad de San Francisco de Campeche, realizaron una visita de inspección a diversos escenarios para la realización de eventos, conocieron la oferta turística y gastronómica del municipio y se llevó a cabo un encuentro de negocios con proveedores turísticos locales a fin de incentivar un intercambio comercial favorable.

- **Participación en el Tianguis Turístico de México**

En coordinación con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial A.C., el municipio de Campeche participó en la feria turística más importante del país, celebrada en el puerto de Acapulco, Guerrero, del 7 al 11 de abril.

La promoción de la ciudad, se centró en la difusión del Carnaval de Campeche como uno de los más importantes del país junto con el de Veracruz y Mazatlán, con la presencia de los Reyes del Carnaval, logrando entrevistas con medios de comunicación especializados y activaciones fotográficas entre los asistentes.

De igual manera bajo el lema Campeche Ciudad Patrimonio, se promocionó el destino entre operadores de viajes nacionales e internacionales, muestra de productos campechanos y entrega de material promocional en el stand de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. Se concretaron importantes reuniones con Cotal, Conexur y en coordinación con la Secretaría Estatal de Turismo de Campeche con la aerolínea Volaris para el seguimiento correspondiente a la planeación de una nueva ruta aérea a la ciudad.

- **Promoción digital**

La promoción turística del Municipio de Campeche se lleva a cabo bajo la denominación Ciudad Patrimonio, con la finalidad de resaltar la importancia de nuestra ciudad como la única en toda la Península de Yucatán que cuenta con la designación como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO; en este sentido se desarrolló el sitio web www.turismocampeche.mx aplicando también la promoción de la ciudad en las redes sociales Facebook e Instagram como @campeche.mx

- **Programa de Relaciones Públicas, Líneas Aéreas y Tour Operadores**

Como parte de las acciones para incentivar el crecimiento de los negocios turísticos en la ciudad, durante el período que se informa, se realizaron reuniones con operadoras de viajes que contemplaron nuevas propuestas de recorridos, así como otras alternativas para presentar el destino como una opción en la prospección de sus ventas, destaca particularmente la presencia de las empresas K-Group Travel, AmigoYucatan DMC, Mayan Heritage DMC, SAT México, Idóneo Agencia Creativa, Catherwood Travel y Grupo MundoMex.

Especial mención fue la visita de directivos de Volaris durante el mes de enero para revisar las condiciones de la plaza, con la finalidad de planificar una posible nueva ruta México-Campeche a corto plazo (invierno 2019-2020).



- **Ruta del Tesoro (Ruta de las Selfies)**

Se puso en operación la Ruta del Tesoro o Ruta de las Selfies, consistente en identificar mediante una ruta fotográfica los 16 sitios icónicos que forman parte importante de la historia de esta ciudad, Patrimonio de la Humanidad, conformada por nueve sitios dentro del distrito turístico-cultural conocido como “intramuros”, y siete en la parte “extramuros”, en barrios y colonias populares.

Esta ruta se encuentra trazada en forma de mapa de un tesoro, donde además de conocer la historia de estos lugares emblemáticos, se identifica con una marca en el piso señalando la posición ideal para que los visitantes tomen una “selfie” perfecta como recuerdo de nuestras joyas turísticas.

Asimismo, se ofreció asistencia técnica para el desarrollo de nuevos productos y fortalecimiento de los ya existentes a 16 representantes de agencias de viajes, tour operadoras, hoteles, restaurantes, desarrollos inmobiliarios turísticos con proyectos relacionados al sector.

- **Visitantes en los Baluartes de San Carlos y Santa Rosa**

Durante el periodo que se informa recibimos 2,298 visitantes nacionales y 1,106 visitantes extranjeros en el Baluarte Santa Rosa, así como 14,471 visitantes nacionales y 5,363 visitantes foráneos en el Baluarte de San Carlos.



- **Capacitación Turística**

Mesero responsable

El día 15 de julio 2019, se llevó a cabo, en colaboración con la empresa Heineken y la Universidad de Monterrey, el taller “Mesero Responsable”, como parte integral del programa “Consumo Inteligente” de dicha cervecería.

El taller “Mesero Responsable” fue creado en el año 2005 en la ciudad de Monterrey. Se han realizado más de 205 talleres en 19 entidades de la República beneficiando aproximadamente a 10 mil meseros y cantineros, quienes son su público objetivo. Por medio de este taller, se brindan los medios e instrucción necesaria para que meseros y cantineros mantengan la calidad en el servicio y a su vez sean los actores clave en la promoción del consumo inteligente de bebidas con contenido alcohólico.

La capacitación se impartió de manera gratuita a 20 meseros y cantineros de siete restaurantes de la ciudad de Campeche.

2.4 INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

El Municipio de Campeche trabaja en la identificación, integración, desarrollo y evaluación de programas y proyectos operativos, de inversión viable y rentable que han permitido gestionar y acceder a recursos provenientes de programas gubernamentales.

Actualmente, se cuenta con una cartera de proyectos por \$107,475,170.10 (ciento siete millones, cuatrocientos setenta y cinco mil, ciento setenta pesos con diez centavos), derivada de diversas participaciones federales y estatales, reforzando vínculos interinstitucionales, capaces para ejecutar diversas acciones que impacten el desarrollo social y humano en el Municipio de Campeche, a través de desarrollo comunitario, mejoramiento de viviendas; servicios públicos como alumbrado, agua potable, pavimentación, saneamiento y la modernización catastral.

Por vez primera, el Municipio de Campeche contó con el apoyo directo del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con una aportación de tres millones de pesos, destinando la inversión de los proyectos “Jóvenes Construyendo Prevención” y “Prevención de Violencia Familiar y de Género”, fortaleciendo significativamente la prevención de riesgos psicosociales y la prevención de violencia contra la mujer.

Dentro del fortalecimiento al ejercicio de la planeación y presupuestación Municipal, se integró el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), destacando la Presentación del Programa de Inversión Anual Municipal 2019 (PIAM).



2.5 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Transporte Urbano Municipal (TUM)

La movilidad ciudadana a través del transporte urbano es de suma importancia, es por ello que, como resultado de la política anti corrupción que ejecuta este gobierno, y el aumento exponencial en la recaudación de recursos, equipamos 6 unidades de transporte urbano municipal (TUM), con wifi, GPS y cámaras de seguridad; tres de ellas cuentan con aire acondicionado. Estas unidades cubren la ruta de Circuito Palmas, Bethania, Hampolol y Chemblás.

Se incrementó el ingreso en un 480% en relación con la administración anterior, como resultado de un manejo transparente y eficiente en el Transporte Urbano Municipal.

TUM	
Administración actual	\$ 2,786,434
Administración anterior	\$ 480,153
Diferencia a favor de los ciudadanos	\$ 2,306,281
Porcentaje de incremento	480%

Realizamos el mantenimiento correctivo y preventivo a las unidades que prestan el servicio en las comunidades y colonias de Circuito Palmas, Chemblás, Bethania y Hampolol. Actualmente cubrimos las rutas concesionadas en los horarios establecidos a partir de las 2:30 a.m. a 9:30 p.m.



EJE

3

**MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**



Campeche
Gobierno Municipal



3.1 SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES

El objetivo de la actual administración municipal es brindar servicios públicos de calidad, atendiendo de manera oportuna y eficiente las demandas de la sociedad, mejorando en general, todos los servicios municipales. Un municipio con desarrollo dinámico y crecimiento constante requiere cada vez, más y mejores servicios públicos.

En la Unidad de Servicios Públicos renovamos los mecanismos y protocolos para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía con la recepción de solicitudes y un registro de control de datos.

Hasta la fecha se realizaron 1,199 limpiezas de cisternas, registros, fosas sépticas de mercados, escuelas, avenidas y redes de drenaje, beneficiando a 40,000 habitantes de las colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos.

- **LIMPIEZA DEL CENTRO HISTÓRICO**

LIMPIEZAS	
Calle 8	712 m
Calle 10	765 m
Calle 12	775 m
Calle 14	790 m
Calle 16	790 m
Calle 18	670 m
Calle 49	500 m
Calle 51	490 m
Calle 53	520 m
Calle 55	540 m
Calle 57	525 m
Calle 59	545 m
Calle 61	540 m
Calle 63	540 m
Calle 65	420 m
Calle 67	360 m
Total: 9,482 x 2 = 18,964 (19 km)	

Nuestra ciudad de San Francisco de Campeche, es considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad, por lo que es de máximo interés en nuestro ejercicio de gobierno contribuir con el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos que dignifiquen su carácter histórico y que contribuyan a la demanda ciudadana de mejores servicios públicos para la sana y segura convivencia. Por tal motivo, la Dirección de Servicios Públicos creó el Programa de Limpieza Integral del Centro Histórico y de los Barrios Tradicionales de San Román, Santa Lucía, Santa Ana, San Francisco, Guadalupe y La Ermita.

La directora de la Unidad de Servicios Públicos encabeza la brigada que realiza la limpieza integral que se ha realizado en el Centro Histórico.

¡MERCADOS LIMPIOS! ¡MEJORES ESPACIOS! ¡NOS HEMOS FORTALECIDO!

Trabajamos para tener mercados públicos municipales en óptimas condiciones con instalaciones funcionales, baños en buen estado, cuartos fríos funcionando perfectamente, drenajes desazolvados, áreas públicas limpias y ordenadas. Estas acciones permiten un mejor desarrollo para beneficio de los locatarios, de los usuarios y del turismo que nos visita.

Para lograr ese objetivo realizamos acciones integrales de limpieza diarias diurna y nocturna; así como trabajos de mantenimiento en todos los mercados periféricos de nuestro municipio.

Trabajamos para garantizar espacios dignos en los mercados, asegurando una mayor presencia de los campechanos e impulsando la economía de los locatarios.

Al inicio de la administración elaboramos un diagnóstico para evaluar el estado de las condiciones en las que se encontraban los mercados. Ello, se detalla a continuación:

- Mercados con espacios reducidos y en algunos casos intransitables.
- Techos y láminas en mal estado, pasillos expuestos a la lluvia y el sol, toldos deteriorados.
- Techos con filtraciones y goteras.
- Estacionamientos sin pavimentar y con baches.
- Dos cuartos fríos en malas condiciones y funcionando parcialmente.
- Falta de personal, sólo se operaba para vigilancia con seis veladores y un inspector nocturno.



Ante ello, elaboramos un plan de acción que nos permitió avanzar en la atención y solución del diagnóstico inicial y como resultado de ello:

- Regulamos los espacios realizando alineaciones con base en el reglamento y respetando las medidas establecidas.
- Instalamos 300 láminas divididas en los principales pasillos del área conocida como “7 de Agosto”.
- Restauramos dos estructuras y cambiamos las lonas por láminas en la parte exterior de la sombrilla, donde se encuentran ubicadas las vendedoras de frutas y masa de maíz.
- Impermeabilizamos 400 m² en la zona del “7 de Agosto”, así como la primera, segunda y tercera sección del mercado principal.
- Llevamos un avance del 80% de trabajos de pavimentación de los estacionamientos del mercado Pedro Sainz de Baranda.
- Se rehabilitaron dos cuartos fríos y se dio mantenimiento a los dos existentes. Estas acciones se ejecutaron de igual manera en los mercados de Solidaridad, Ejidal, Samulá y Pedro Sainz de Baranda.
- Contamos con trece veladores y un inspector nocturno.

ACCIONES REALIZADAS DE OCTUBRE - AGOSTO 2019	MERCADO	CANTIDAD
Mantenimientos	Pedro Sainz de Baranda Concordia San Francisco Lerma San Román Solidaridad Nacional Ejidal Samulá Venustiano Carranza	557
Limpiezas diurna y nocturna	Pedro Sainz de Baranda Concordia San Francisco Lerma San Román Solidaridad Nacional Ejidal Samulá Venustiano Carranza	3,343



- **REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE MERCADOS PERIFÉRICOS**

Reactivamos el mercado de Kila, Lerma

Para atender al llamado ciudadano, ejecutamos actividades que permitieron la rehabilitación y modernización del Mercado de Lerma. Fue muy importante para nosotros interactuar con los locatarios para comprender sus necesidades de primera mano y a la vez, establecer una intervención pertinente que facilitara su reintegración.

Realizamos una intervención integral trabajando en coordinación con las Unidades Administrativas de Desarrollo Económico, Subdirección de Mercados, Desarrollo Urbano, Cultura y Turismo y Protección Civil.

Implementamos mejoras en la prestación de los servicios públicos de alumbrado público, recolección de basura, pintura de los espacios públicos y trabajos de jardinería.



Certificación nacional del mercado de Leona como promotor de la salud

¡Hacemos historia!

Somos el primer mercado en México, promotor de la salud

Para lograrlo realizamos las siguientes acciones:

- Capacitación a los comités de locatarios sobre el proceso de certificación.
- Realización de un diagnóstico del mercado para revisión de áreas de oportunidad, así como puntos estratégicos a intervenir.
- Priorizamos los principales problemas de salud que aquejan a los locatarios.
- Elaboramos un plan de trabajo participativo para la certificación del mercado.

- Implementamos talleres de promoción a la salud dentro del mercado (alimentación, actividad física, cartillas de vacunación, espacio libre de humo de tabaco, etc.)
- Identificamos los factores de riesgo que influyen en la salud de los locatarios, así como de los usuarios.
- Realizamos seguimiento de objetivos planteados por el comité de locatarios para la certificación del mercado.
- Se aplicó la Cédula de Certificación por parte del personal de la Jurisdicción Sanitaria en el Estado para determinar el puntaje para alcanzar la certificación.

Alumbrado público

Hemos trabajado constantemente para mejorar el servicio de alumbrado público en la ciudad de San Francisco de Campeche y en las 37 comunidades rurales, a través de programas de rehabilitación, mantenimiento y cambio de luminarias.

Con estos programas se busca dar una mejor calidad de vida para cada uno de los habitantes del municipio al disminuir la inseguridad y los problemas sociales que generan calles, sin la iluminación adecuada.

LUMINARIAS		
PERÍODO	ACCIÓN	CANTIDAD
Octubre 2018 - Agosto 2019	Reparación de luminarias	4030
	Instalaciones de luminarias reparadas	156
	Reparaciones e instalaciones de Luminarias en Comunidades	1,556
	TOTAL	5,742

ALUMBRADO			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	REALIZADO	CANTIDAD
Puntos de luz instalados	7,500	4,291	57.2%





Espacios públicos

Los espacios públicos municipales requieren del mantenimiento constante que evite la proliferación de flora y fauna nociva, fomente la cultura de la limpieza, permita contar con zona urbana y rural segura, al mismo tiempo aporte beneficio social y de higiene, evite la contaminación, consolide zonas limpias y promueva la buena imagen del municipio.

Durante el periodo que se informa, hemos realizado 541 acciones en espacios públicos.

ESPACIOS PÚBLICOS	
ACCIÓN	CANTIDAD
Limpiezas integrales	318
Limpieza a parques	179
Barrido diario a parques	44
TOTAL	541

Drenaje pluvial

Uno de los grandes desafíos que presenta la ciudad de San Francisco de Campeche, es su topografía ondulada y el crecimiento demográfico desordenado, esto ocasiona un incremento en los escurrimientos hacia las zonas bajas de la ciudad provocando inundaciones, requiriendo atenciones preventivas y permanentes de mantenimiento de limpieza y desazolves de rejillas, ductos, bocas de tormenta, reposición de rejillas y pozos de absorción existentes.

En el período que se informa, realizamos 4,782 acciones de limpieza de drenaje pluvial en 106 espacios. Así como 1,199 acciones de limpieza de drenaje residual en 63 espacios.

Residuos sólidos urbanos

La solución para la disposición final de los residuos sólidos urbanos producidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, fue y sigue siendo la de arrojarlos a las afueras de la ciudad; primero en el tiradero al aire libre rumbo a Kalá, que con el crecimiento urbano quedó inmerso dentro del perímetro de la misma. Posteriormente, con la concesión para volverse a desplazar hacia las afueras, ahora con el Relleno Sanitario construido para ese objetivo, se logró la disposición final de los residuos sólidos urbanos, situación que se mantiene hasta la fecha.

Como resultado del aumento de la densidad poblacional, la basura representa un claro desafío, por ello, el Gobierno Municipal realiza campañas que promueven el cuidado de las áreas comunes.

La recolección de residuos sólidos:

- Evita la contaminación al medio ambiente.
- Evita afectación al drenaje pluvial y las inundaciones
- Evita existencia de residuos en áreas públicas.
- Promueve la imagen urbana.

Retiramos 62,457.64 toneladas de residuos sólidos.



RECOLECTA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COLONIAS Y AVENIDAS	
PERÍODO	CANTIDAD - TONELADAS
Octubre - diciembre 2018	19,371.18
Enero - Agosto 2019	43,086.46
TOTAL	62,457.64

Panteones

Es nuestra responsabilidad mantener los panteones en excelente estado, por ello, brindamos atención, limpieza y mantenimiento de manera permanente. Del mismo modo, dimos respuesta a las solicitudes de los ciudadanos en cuanto a permisos de inhumaciones y exhumaciones, así como títulos de propiedad logrando el siguiente resultado:

SERVICIO EN PANTEONES MUNICIPALES		
PERÍODO	ACCIÓN	CANTIDAD
Octubre 2018- Agosto 2019	Cambios de propietarios	39
	Títulos de propiedad	0
	Permiso de exhumación	305
	Permiso de Inhumación	383

Plantas de tratamiento de aguas residuales

Prevenimos obstrucciones en los drenajes sanitarios públicos permitiendo la llegada de las aguas residuales a las plantas de tratamiento para su debido proceso, realizando los mantenimientos preventivos y correctivos para mantener así su operatividad en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.

Realizamos 136 acciones de mantenimiento a las plantas de aguas residuales, asegurando con ello la prestación del servicio.

MANTENIMIENTOS

OCTUBRE- DICIEMBRE 2018		ENERO- 15 AGOSTO 2019	
Planta de Tratamiento	Cantidad	Planta de Tratamiento	Cantidad
Siglo XXI	3	Siglo XXI	9
Novia del Mar	1	Novia del Mar	2
Cocteleros	0	Cocteleros	2
Solidaridad Nacional	3	Solidaridad Nacional	6
Lindavista	2	Lindavista	5
Plan Chac	4	Plan Chac	15
Pablo García	3	Pablo García	16
Quinta Hermosa	2	Quinta Hermosa	8
Arboleda	1	Arboleda	6
Palmas III	1	Palmas III	7
Ex Hacienda Kalá	2	Ex Hacienda Kalá	12
Presidentes de México	2	Presidentes de México	6
Las Flores	1	Las Flores	5
Vivah	1	Vivah	5
Montecarlo	1	Montecarlo	8
Valle del Águila	1	Valle del Águila	5
Los Reyes	2	Los Reyes	2
18 de marzo		18 de Marzo	2
TOTAL	30	Fovissste Belén	4
		Laureles	1
		Edzná Samulá	2
		Almendros	5
		Los Encinos	3
		TOTAL	136

Rastro municipal

Contar con un Rastro Público Municipal en óptimas condiciones, con instalaciones funcionales, áreas públicas limpias y ordenadas, nos permite proporcionar productos procesados higiénicos para el consumo y beneficio de la ciudadanía.

RASTRO MUNICIPAL		
PERÍODO	MANTENIMIENTOS	TIPO
Octubre 2018- Agosto 2019	51	Eléctrico
		Herrería
		Electro-mecánico
		Soldadura y refrigeración

Caleo

El pasado 13 de julio iniciamos la implementación de una estrategia para realizar caleo en avenidas. Con esta acción pretendemos darle marco y realce a la ciudad capital, buscando dar una imagen de limpieza con trazos definidos.

Nos hemos propuesto una meta de 95,000.00 ml., llevando a la fecha 34,594.90 ml., en 19 avenidas de las 56 que proyectamos realizar. A la fecha llevamos un avance del 36.42%.

3.2 INFRAESTRUCTURA Y HABITABILIDAD INCLUSIVA

Obras contratadas

Con una inversión de \$16,160,679.02 (dieciséis millones, ciento sesenta mil, seiscientos setenta y nueve pesos 02/100 m.n.) del Ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), ejecutamos las siguientes obras:

1. Reconstrucción de la calle 8 entre 5 y 6, colonia San José el Alto.
2. Reconstrucción de la calle Participación Ciudadana, entre Independencia y 16 de Septiembre, colonia Morelos.
3. Reconstrucción de calle Sélem (privada 2) entre No Me Olvides y Sélem (seicu), colonia Polvorín.
4. Reconstrucción de calle San Manuel, entre Pirita y Cuarzo, colonia Minas.

5. Reconstrucción de la calle Agua Marina, entre cuarzo y Avenida CTM, colonia Minas.
6. Reconstrucción de calle Iturbide intersección con Leona Vicario, colonia Ignacio Zaragoza.
7. Reconstrucción de calle 15 entre 2 y 4, colonia Samulá.
8. Reconstrucción de calle Violeta, entre Amapola y Girasol, colonia Ampliación Jardines.
9. Construcción de calle Niños Héroe, entre Oznerol Pacheco y Emiliano Zapata, colonia 20 de Noviembre.
10. Reconstrucción de calle Participación Ciudadana, entre San Vicente e Independencia, colonia Morelos.
11. Reconstrucción de calle Flores Magón, entre Emiliano Zapata y Reyes Heróles, colonia Las Granjas.
12. Construcción de calle Vicente Guerrero, entre Jorge Carlos Hurtado y Emiliano Zapata, colonia 20 de Noviembre.
13. Reconstrucción de calle Monte de los Olivos, entre Tulipanes y Sinaí, colonia Leovigildo Gómez.
14. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Chiná, calle Privada s/n por Privada 23, barrio Loma Bonita.
15. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Vicente Guerrero, entre Niño Artillero y Fernando Ortega, colonia Héroe de Nacozari.
16. Construcción de puente calle 5 de Mayo y calle Pich; baño público de Bolonchén Cahuich; rehabilitación de la agencia municipal de Carlos Cano Cruz; guarniciones y banquetas en el parque de Kikab; guarniciones del parque principal de La Libertad; rehabilitación del sistema de agua potable de Los Laureles; techumbre a base de láminas en la primaria de Melchor Ocampo; bancas en el parque principal de Nuevo Pénjamo; guarniciones y banquetas en la avenida de Quetzal Edzná; vado de concreto de San Luciano; guarniciones y banquetas de San Miguel Allende.
17. Construcción de kiosco en el parque de Alfredo v. Bonfil; banquetas de Crucero de Oxá: suministro y colocación de juegos infantiles de Uzahsil Edzná; suministro y colocación de ejercitadores en Pueblo Nuevo.
18. Suministro y colocación de ejercitadores en Hampolol, Bethania, Chemblás y San Francisco Kobén con construcción de banquetas.
19. Construcción de techumbre del anexo de la presidencia de la Junta Municipal de Tixmucuy; rehabilitación del parque de Adolfo Ruiz Cortines; construcción de banquetas en el parque principal de Nohakal y de Pocyaxum; construcción de banquetas en San Antonio Bobolá y en Uayamón.





BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN

Con una inversión de \$11,483,035.39 (once millones, cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cinco pesos con treinta y nueve centavos) del Fondo Petrolero de Campeche (FOPEC) y una inversión de \$1,800,000.00 (un millón, ochocientos mil pesos) de recursos propios bacheamos 22,471.40 m² y repavimentamos 26,949.00 m² en 45 colonias y 12 comunidades.



EL Cumplido

COLONIAS BENEFICIADAS

1	Carretera Antigua Hampolol
2	Circuito Colonias
3	Colonia Camino Real
4	Colonia Ernesto Zedillo
5	Colonia Fátima
6	Colonia Jardines
7	Colonia La Peña
8	Colonia Minas
9	Colonia Polvorín
10	Colonia Prado
11	Colonia Tomás Aznar
12	Fraccionamiento Los Álamos
13	Fraccionamiento San Cayetano
14	Avenida Álvaro Obregón
15	Circuito Constitución
16	Avenida Adolfo López Mateos
17	Colonia Esperanza
18	Colonia Leovigildo Gómez
19	Colonia Miguel Hidalgo
20	Fraccionamiento Quinta Hermosa

COLONIAS BENEFICIADAS

21	Avenida Ramón Espínola Blanco
22	Barrio de Santa Ana
23	Colonia Ampliación Josefa Ortiz
24	Colonia Emiliano Zapata
25	Colonia Kanisté
26	Colonia San Joaquín
27	Colonia Tomás Aznar
28	Unidad habitacional Ciudad Concordia
29	Unidad habitacional Siglo XXIII
30	Avenida Concordia
31	Avenida Baja Velocidad
32	Colonia Buenavista
33	Colonia Pablo García
34	Colonia Sascalum
35	Colonia Elvia María Pérez
36	Colonia 20 de Noviembre
37	Colonia Ignacio Zaragoza
38	Colonia La Paz
39	Colonia San José
40	Fraccionamiento Kalá
41	Fraccionamiento Ramón Espínola Blanco

COLONIAS BENEFICIADAS	
42	Fraccionamiento Valle del Sol
43	Carretera Antigua a Mérida
44	Colonia Lázaro Cárdenas
45	Fraccionamientos Villas Hacienda

Intervención en comunidades

COMUNIDADES BENEFICIADAS	
1	San Antonio Bobolá
2	Poblado de Hampolol
3	Poblado de Mucuychakán
4	Poblado de Samulá
5	Poblado de Lerma
6	Uzahsil Edzná
7	Unidad habitacional Siglo XXIII
8	Pocyaxum
9	Pueblo Nuevo
10	San Antonio Bobolá
11	San Agustín Olá
12	Chiná



Instalación de paraderos

Como parte del cumplimiento de los compromisos de la administración municipal, se instaló el primer paradero ubicado sobre la avenida Circuito Baluartes, enfrente de la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Proyectamos instalar 20 más en 2020 para cubrir las rutas del TUM.

3.3 DESARROLLO URBANO, RESILIENTE Y PRÓSPERO

Adopta un parque



A través del programa Adopta un Parque rehabilitamos 20 parques y dos canchas, sumando un total de 22 espacios públicos restablecidos.

Gracias a la implementación de este programa, se restituyeron juegos infantiles, así como la disposición de bancas, luminarias y siembras de plantas de ornato.

La adopción de espacios públicos por parte de la iniciativa privada, asegura la sostenibilidad de las acciones, lo anterior, porque su atención no depende de la rotación de los gobiernos municipales y de sus presupuestos, sino de la responsabilidad social que asumen las empresas en sinergia con la ciudadanía. Este tipo de acciones generan sentido de pertenencia y corresponsabilidad directa en el cuidado y protección de los espacios públicos para el disfrute de todos los campechanos.

ADOPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN	EMPRESA ADOPTANTE
Parque nuevo	Calle Tumbo por Prosperidad, colonia Morelos I	Bepensa
Parque nuevo con cancha	Avenida Edzná por Calle Luis Aragón, unidad habitacional Plan Chac	Bepensa
Mi parque favorito	Calle Comacalco por Tical, fraccionamiento Kalá I	Comité Vecinal de Kalá
Cancha Bicentenario	Andador José del Carmen Cámara, fraccionamiento Bicentenario I y II	Osel
Parque Santa Bárbara	Calle Santiago Carpizo por Leandro Domínguez, unidad habitacional Santa Bárbara	Cocapespa
Parque y cancha del Carmelo	Calle 1, entre 4 y 6, colonia El Carmelo	CEMEX
Parque y unidad recreativa deportiva	Calle 16, barrio de Santa Lucía	AMSA
Parque Felipe Carrillo Puerto	Calle 10 por 10 B frente a la Estación Antigua, barrio de La Ermita	Home Depot
Parque de San Isidro	Calle 11 con esquina de la privada 11, Chiná	Grisel Anahí Mayo Apolinar
Parque de Los Laureles	Calle Loto por Orquídea, fraccionamiento Los Laureles	Carnes Ah Chihuahua
Parque Estrella de Mar	Calle estrella de Mar, entre Pulpo y Calamar, Fraccionamiento Lavalle Urbina	Los Trompos

ADOPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN	EMPRESA ADOPTANTE
Parque de Santa Lucía	Avenida Cuauhtémoc por calle 14, barrio de Santa Lucía	Crown City Casino
Parque de Santa Lucía	Avenida Cuauhtémoc por calle 14, barrio de Santa Lucía	Crown City Casino
Parque de Belén	Calle Belén Oeste, entre andador Naranja y Zapotes, unidad habitacional Fovissste Belén	Grupo 10 Calakmul
Parque de San Francisco	Calle 10 B, entre Mariano Escobedo y Arista, barrio de San Francisco	La Verbena
Parque de El Carmelo	Calle 9, entre 11 y 7, infonavit Justo Sierra Méndez I y II	Amigas Despachadoras
Cancha El Niño Artillero	Calle Niño Artillero, esquina con calle Caudillo, colonia el Polvorín	Pinturas Prisa
Parque Ramón Espínola Blanco	Calle 1 por 4, fraccionamiento Ramón Espínola Blanco	Palazzo Di Pizza
Parque el Huanal	Calle 105 E, colonia El Huanal	Dipral
Parque Las Palomas	Avenida Gobernadores, fraccionamiento Santa Bárbara	Pintura y Tlapalería El Negro
Parque Colonia México	Calle Benito Juárez por calle 20 de Noviembre, fraccionamiento Colonia México	Kin-Ha

ADOPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN	EMPRESA ADOPTANTE
Parque Miguel Hidalgo	Calle Honestidad, entre América y Milagro, colonia Miguel Hidalgo	Liverpool
Parque Benito Juárez	Avenida Jaina con Benito Juárez	Dental MM

A través del proyecto de Mejora Integral de Imagen Urbana, nos comprometimos en cambiar diversos espacios en beneficio de los ciudadanos. Como resultado de ello realizamos las siguientes acciones:

- Se rehabilitó el Mercado de Lerma.
- El Malecón.
- El parador fotográfico Alas Con Fortaleza, en Fracciorama 2000.

Actualmente, se encuentra en desarrollo mediante la firma de convenio con la empresa COMEX, la rehabilitación del Mercado de Samulá, de Morelos y de Solidaridad Urbana, así como los parques de Avenida CTM, Bello Horizonte y Palmas I. Realizamos murales en los 22 espacios públicos intervenidos a través del Programa Pintarte.

3.4 GESTIÓN DEL AGUA RESPONSABLE Y SUSTENTABLE

A través del Departamento de Cultura del Agua del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC) se realizó la promoción del cuidado del agua por medio de eventos socioculturales:

1. Se realizaron 13 pláticas informativas en escuelas de nivel básico educativo, siendo en jardines de niños (Preescolar), primarias y centros de atención múltiple ubicadas en el Municipio de Campeche, donde se socializó la importancia del uso eficiente del agua y las acciones para evitar su contaminación. En estos espacios aplicamos metodologías lúdicas.
2. Participamos en el Corso Infantil durante el Carnaval de Campeche 2019. Entregamos material didáctico e informativo del sistema y programa de cultura del agua.

3. Celebramos el día mundial del agua en el mes de marzo, con el tema “No dejar a nadie atrás”, como una adaptación de la promesa central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Como evento principal realizamos un acto protocolario que contó con la presencia de autoridades municipales y federales, en el cual, se realizó por primera vez un concurso de dibujo para niños de nivel básico. Con la distinguida presencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del SMAPAC, se realizó una exposición de todos los dibujos participantes.
5. El día 24 de marzo se realizó la primera carrera infantil “Cuida el Agua 2019” en el tramo de la prolongación Francisco I. Madero, dividido en 4 categorías con la participación de más de 300 niños campechanos.

En el mes de abril tuvimos la presencia del SMAPAC y el programa Cultura del Agua en un evento coordinado por el H. Ayuntamiento de Campeche alusivo al Día del Niño. Este evento de carácter familiar, contó con actividades al aire libre y con la participación de 3,000 niños.

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC), en su programa denominado Agua Limpia, se encarga de implementar acciones de desinfección del agua en las comunidades rurales, cubriendo el servicio en 36 localidades con 44 sistemas de cloración. Anexando el servicio al ejido Paraíso, que se encuentra en proceso de municipalización.

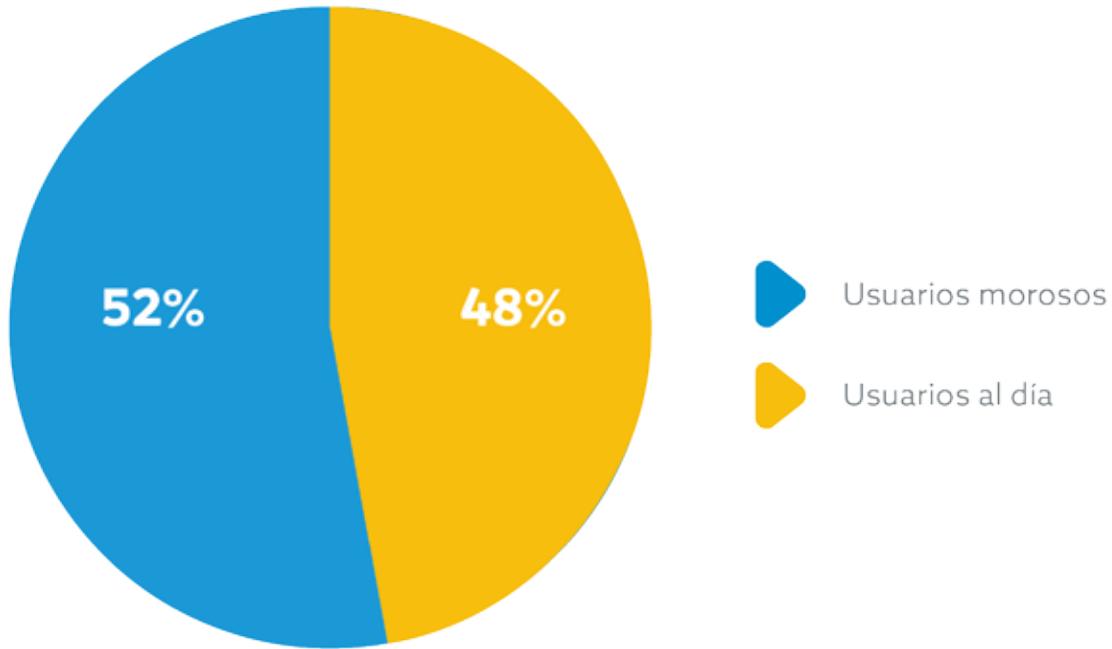
Cumpliendo al 100% con lo que exige la norma NOM-127-SSA1-1994 “SALUD AMBIENTAL” y a solicitud de los reportes de monitoreo, en el periodo de octubre-diciembre 2018, se recibieron 86 reportes de monitoreo de cloración. Se suministró 15,310 kg., de hipoclorito de sodio, se realizaron 81 mantenimientos a equipos y sistemas de cloración, beneficiando a 30,140 habitantes.

Igualmente, en la capital del estado, se suministró 229,435 kg., de hipoclorito de sodio, se realizaron 206 mantenimientos a equipos y sistemas de cloración, beneficiando a 220,389 habitantes.

Estrategias para regularizar a nuestros usuarios

Al iniciar la administración en octubre de 2018, la Subdirección Comercial contaba con un padrón de 76,413 usuarios; de ellos, el 52% (39,780 usuarios) eran morosos y el 48% (36,633 usuarios), se encontraban al día en sus cuotas de agua potable.

PAGO DE SERVICIO



Las acciones inmediatas se enfocaron principalmente en la atención a usuarios y una campaña de descuentos por el pago anticipado del servicio de agua del año 2019, con respecto a los usuarios que tienen tarifas fijas, comercial o doméstica.

Campaña SMAPAC contigo y en tu colonia

A principios de 2019, se realizó una campaña de descuentos para los usuarios morosos ofreciéndoles un 50% de descuento en sus adeudos, 100% de descuento en los recargos y 100% de descuento en las actualizaciones. Se habilitó un módulo de recaudación móvil que recorrió los barrios Santa Ana, Santa Lucía y Samulá, así como la unidad habitacional Siglo XXI, beneficiando

a más de 5,000 usuarios que presentaban adeudos y que de esta forma se regularizaron.

Esta medida facilitó la respuesta de los usuarios debido a que se convirtió en un punto de cobro accesible, se tramitaron convenios de pago, contratos de agua, y reportes de fugas.

SMAPAC casa por casa

Otra estrategia implementada consistió en sectorizar nuestro padrón de usuarios para que nuestras brigadas entregaran los estados de cuenta directamente en los domicilios, proporcionando información de nuestra campaña de descuentos.

La campaña incluyó los siguientes descuentos:

- 45% de descuento en los adeudos de años pasados hasta 2018.
- 100% de descuento en recargos de años pasados hasta 2018.
- 100% de descuento de las actualizaciones de años pasados hasta 2018.

El recauda móvil se colocó en la U. H. Fidel Velázquez, Santa Ana y la U.H. Kalá; beneficiando a más de 5,000 usuarios que presentaban adeudos en años pasados y que se regularizaron con sus cuentas, bajando así el porcentaje de morosidad.

Resultados

La morosidad que se presentaba al inicio de la administración era del 52.06% y la logramos reducir al 36.78%, recaudando más de \$7,672,809.37 (siete millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos nueve pesos treinta y siete centavos), cifra que corresponde a los más de 5,000 usuarios que se pusieron al día pagando sus adeudos y en algunos casos meses anticipados.

Aumento de usuarios SMAPAC

Al inicio de la administración contábamos con 76,413 usuarios y actualmente el padrón se incrementó a 77,256 usuarios, es decir, 843 nuevos.

3.5 GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Aplicamos la normativa vigente y realizamos mejoras en el registro de nuestras intervenciones. Levantamos actas de inspección y verificación, manteniendo actualizada la base de datos con toda la información relativa a la intervención del área, esta sistematización permite identificar los principales problemas ambientales y asimismo, nos otorga las bases para planear nuestra intervención de acuerdo a los hallazgos.

Vigilantes del cumplimiento de la normativa vigente en materia ambiental, se realizaron 1,989 verificaciones; 975 por vertimiento, 41 por ruido, cinco por contaminación, 13 por mal olor y nueve por quemas. De las cuales, se levantaron 946 actas de inspección, atención y seguimiento; 659 fueron por vertimiento de agua, 27 por contaminación, 87 por ruido, 10 fugas de agua, 25 por mal olor y 138 por quemas.

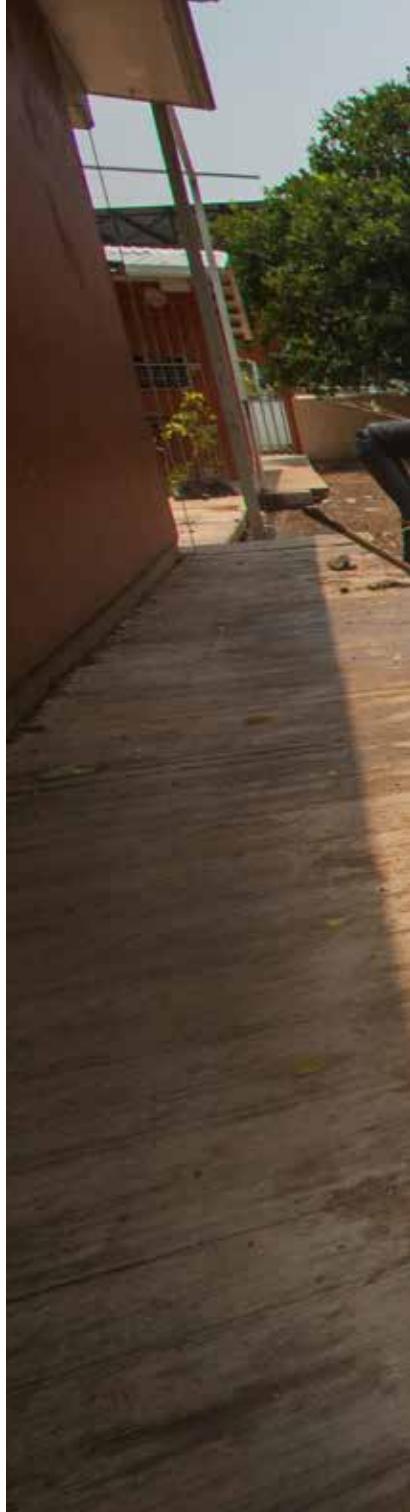
Aplicamos 109 amonestaciones; dos por ruido, una por quema y 106 por vertimientos. Impusimos 352 multas; 319 por vertimiento, tres por quemas y 30 por ruido.

Difundimos la cultura del cuidado del medio ambiente por medio de 100 pláticas y 30 talleres en diferentes centros educativos y en las colonias Pablo García, Sascalum, San José, Kanisté, Kalá, Tomás Aznar, así como en las comunidades de San Antonio Ebulá, Tixmucuy, Laureles, Hampolol, Kobén, San Miguel Allende y Lerma, beneficiando a 3,200 niños, jóvenes y adolescentes.

CARAVANAS AMBIENTALES

Implementamos una campaña móvil con la finalidad de dar a conocer los beneficios que ofrece la Dirección de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, promover la reforestación y vincularlos a las diferentes campañas de cuidado y protección del medio ambiente. Con estas acciones visitamos las comunidades de:

CARAVANAS EN LOCALIDADES	
Uzahsil Edzná	Kobén
Chemblás	Tixmucuy
Bethania	Laureles
Hampolol	San Miguel Allende





Recolección de colillas de cigarrillo

Los componentes de las colillas de cigarrillos son altamente contaminantes, por ello, se puso en marcha la campaña de recolección de colillas de cigarrillo el pasado 11 de agosto, con el objetivo de tener un municipio sin colillas, evitando la contaminación y promoviendo el adecuado manejo de estos residuos.

Limpieza de playas

Realizamos ocho limpiezas de zonas marítimo-terrestres en Lerma, Malecón, 7 de Agosto y el área de cocteleros. Para lograr este objetivo, se sumaron a esta iniciativa con una participación directa, alrededor de 500 personas de la sociedad civil, grupos de boy-scouts y escuelas.

REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

Durante este año, implementamos la estrategia de reforestación “Sembrando Juntos”, con la que logramos importantes sinergias en la realización de las actividades, desde personas que donaron árboles, hasta otras más que adoptaron comprometiéndose a su cuidado, atención y seguimiento, volviendo esta acción completamente sostenible, en beneficio de los ciudadanos y especialmente del medio ambiente. Vinculamos a siete escuelas de Campeche en estas acciones y sembramos 5,542 árboles de diferentes especies en diversos puntos de la ciudad.



REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

Centro Ecológico	25
Cancha Techada Villas La Hacienda	10
Parque Morelos	25
Leovigildo Gómez	40
Parque Plan Chac	250
La Alameda de Santa Ana	25
Samulá	50
Lerma	250
Barrio de San Francisco	1
Bellavista	50
Personal de Medio Ambiente	22
Kalá	3
Parque de Las Esferas (Malecón)	3
Parque Bicentenario	150
Cancha San Antonio	50
Solidaridad Nacional	35
Uzahsil Edzná	60
Lerma	30
Parque Las Palomas	150
Santa Lucía	10
Kanisté	50
Escuela Justo Sierra Méndez	35

REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

Terreno de solicitantes	10
Avenida José López Portillo	100
Unidad Habitacional Presidentes de México	150
Imí III	20
Delegación del IMSS (avenida Fundadores)	50
Barrio de Guadalupe	62
Unidad Habitacional Las Flores	50
Unidad Habitacional Flor de Limón	50
Parque de Villa Mercedes	30
Colonia Tomás Aznar	30
Excárcel (Archivo Municipal)	350
Consejo Coordinador Empresarial	660
Barrio de San José	50
Fraccionamiento Fénix 2	40
DIF Municipal	400
Chemblás	60
DIF Municipal	300
Avenida José López Portillo	80
Comunidad de Bethania	50
Comunidad de Hampolol	60
Comunidad de Hampolol	50
Avenida Siglo XXI	600

REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

Comunidad de Kobén	50
Comunidad de Laureles	100
Comunidad de Tixmucuy	100
Puntos diversos de la ciudad	426
Comunidad de San Miguel Allende	180
Colonia Bellavista	30
Excárcel (Archivo Municipal)	15
Santa Lucía	15
Colonia México	50
TOTAL	5,542

CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PERMANENTE

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en su último censo, se detectaron más de 18 millones de canes, convirtiendo a México en el país latinoamericano con mayor número de éstos. De ellos, sólo el 30% tiene dueño, el resto vive en la calle y entre los principales motivos se encuentra el abandono.

Por primera vez en el Municipio de Campeche, la unidad administrativa de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, implementó la Campaña de Esterilización Canina y Felina de manera permanente en las diferentes colonias y comunidades, totalmente gratuitas, dando importancia al tema de prevención del maltrato animal, tenencia responsable y control de población, impactando de manera favorable y en beneficio de la protección animal y la ciudadanía.

Esterilizamos 1,324 animales de la calle evitando el nacimiento de 7,944 ejemplares.





EJE

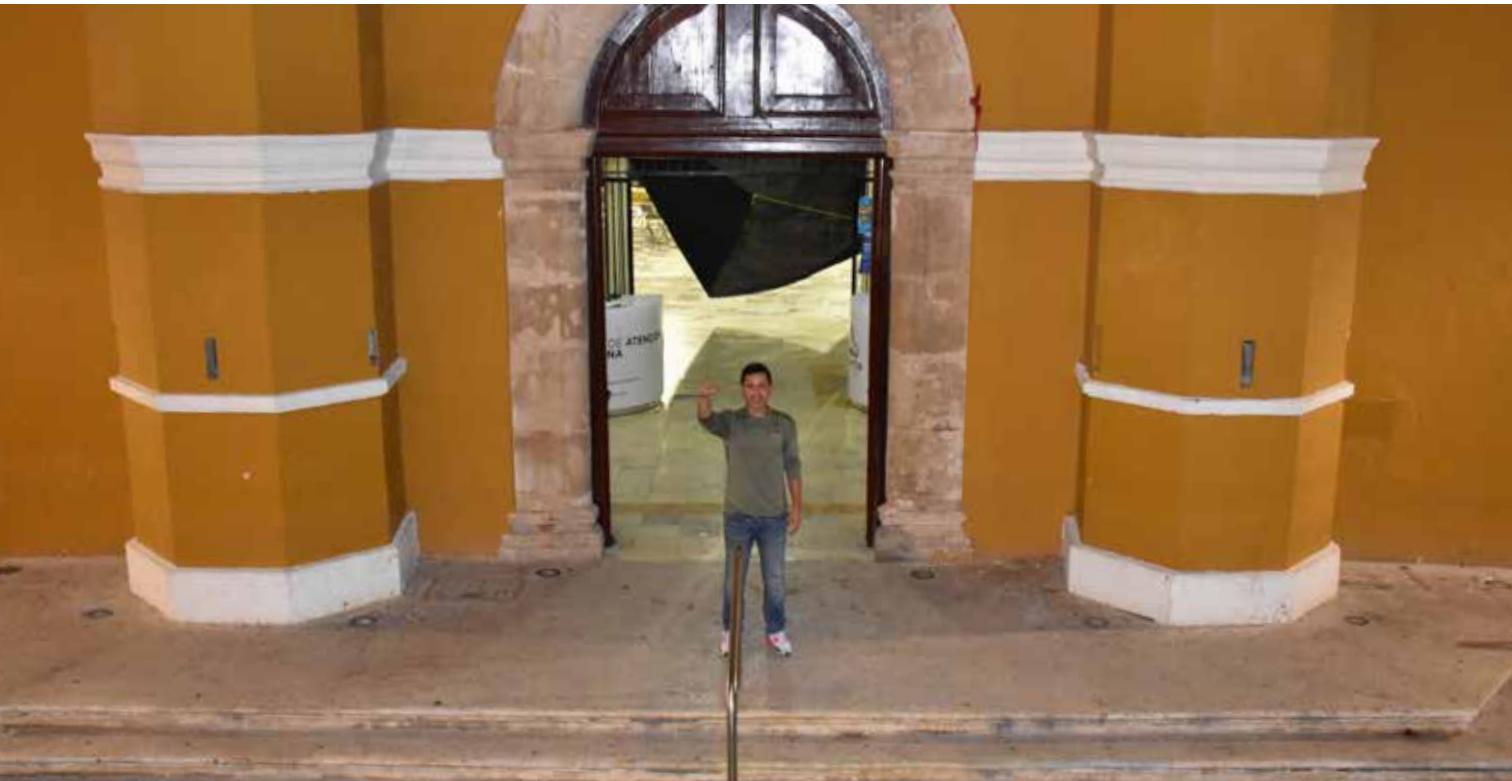
4

MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ



4.1 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

- Entregamos 1,991 inspecciones y constancias de alto riesgo.
- Recibimos y atendimos 360 reportes en tiempo y forma.
- Llevamos a cabo 59 espacios de capacitación en materia de protección civil.
- Instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil para el periodo 2018-2019.
- Instalamos el Consejo Municipal para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2019.



4.2 GOBERNANZA MUNICIPAL

Cumpliendo nuestro compromiso con la ciudadanía del Municipio de Campeche para hacer de nuestra administración, un ejemplo de buen gobierno que responda de manera oportuna y eficaz a las necesidades sociales, **la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y el Cabildo** realizan acciones, gestiones y actividades para poner en marcha estrategias y acuerdos que se traduzcan en mayores beneficios para la población.

Para el despacho, estudio y planeación de los diversos asuntos de la Administración Pública Municipal, la Secretaría del H. Ayuntamiento, se rige con fundamento a lo establecido en el art. 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, realizando sus funciones con base en los objetivos y estrategias establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo**, dentro del marco jurídico de su competencia.

Con el propósito de cumplir con los compromisos hechos con las familias de escasos recursos económicos, la Secretaría del H. Ayuntamiento, a través de la Subdirección de Regularización Territorial continúa con la aplicación del **Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra 2018-2021**, el cual implica esfuerzos y actividades en coordinación con las Unidades Administrativas de Catastro y Dirección Jurídica. Lo que permitió que actualmente se hayan incorporado al municipio **60 predios** inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, los cuales serán objetos de donación y compraventa a favor de las familias campechanas.

De estos 60 predios, 24 solicitantes ya han cubierto al municipio sus gastos notariales excedentes y pagos de derechos ante el Catastro Municipal y Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Los 36 beneficiarios restantes serán favorecidos con cartas de asignación, otorgándoles un plazo de hasta 17 meses para liquidar sus gastos totales y posteriormente obtener su Título de Propiedad. Cabe mencionar que la última vez que el H. Ayuntamiento realizó entregas de Títulos de Propiedad fue en el año 2014.

Como nunca antes esta administración en su primer año de gobierno, se ha empeñado en regularizar la propiedad municipal y en mantener actualizado el registro de bienes municipales, logrando incorporar **26 bienes de uso común** entre parques, canchas, juegos infantiles y reservas municipales al Régimen de Propiedad Municipal.

Como resultado de las gestiones y solicitudes realizadas por diferentes organizaciones religiosas para obtener un estatus jurídico que les permita ser reconocidas ante cualquier institución para realizar trámites, el Municipio con fundamento en lo establecido en los artículos 130 y 115 fracción II y V inciso E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 3 del Código Civil del Estado de Campeche, artículos 6, 7, 8, y 9, 16 y 17 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, benefició a **89 organizaciones religiosas**, otorgándoles el Notorio de Arraigo, el cual es un documento que otorga el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento resolviendo sobre el carácter de los bienes inmuebles, que las asociaciones religiosas poseen de conformidad con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como su Reglamento de manera previa a la adquisición de un Registro Constitutivo en propiedad de un bien inmueble susceptible incorporarse a su patrimonio.

De las 89 organizaciones religiosas; 76 iglesias son evangélicas y 13 iglesias son católicas, cuya finalidad es el bien común de la sociedad civil.

Con el objetivo de hacer de nuestro municipio un lugar seguro para todos, la Secretaría del H. Ayuntamiento por instrucciones del alcalde y en coordinación con la Unidad Administrativa de Planeación y Proyectos de Inversión Pública y Productiva Municipal, realizó gestiones ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, logrando obtener un monto de \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos) a través de la firma del **Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento de Recursos “FORTASEG”**, celebrado el 15 de marzo del presente año. Dicho recurso será utilizado para reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de la violencia y delincuencia, fortalecer los factores de protección, a través de acciones y estrategias dirigidas a grupos prioritarios de atención (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres) y fortalecimiento de las capacidades institucionales locales en materia de prevención. Cabe mencionar que dichas acciones son ejecutadas por la Dirección de Atención y Participación Ciudadana del Municipio de Campeche.

Conscientes del daño que causa la corrupción en nuestra sociedad y de la necesidad expresada por los ciudadanos, se instaló un número telefónico permanente, para recibir y atender quejas y denuncias sobre el actuar de los servidores públicos del Ayuntamiento. A la fecha se han recibido 15 llamadas; de ellas, tres fueron turnadas con el expediente correspondiente al Órgano Interno para su seguimiento y sanciones pertinentes.

Por otra parte, la Secretaría del H. Ayuntamiento es el enlace directo entre la Administración Pública Municipal y el cuerpo colegiado de Regidores y Síndicos que integran este H. Ayuntamiento, por lo que se le conceden facultades para girar por instrucción del Presidente Municipal citatorios por escrito a los miembros del Cabildo, precisando lugar, día y hora de la reunión, así como asuntos a tratar y asistir a las sesiones de Cabildo, únicamente con voz para informar y asentar las actas correspondientes en el libro respectivo, firmándolas junto con el Presidente Municipal; participar en las comisiones edilicias del H. Ayuntamiento, en los términos que establezca la Reglamentación Municipal respectiva y llevar el control de los asuntos de las comisiones edilicias, unidades administrativas y autoridades auxiliares, a fin de dar seguimiento preciso de su avance.

Por primera vez establecimos una relación directa con diversos sectores de la sociedad, con el objetivo de trabajar en conjunto, en beneficio del municipio. La filosofía de corresponsabilidad de este gobierno, permite integrar la visión y sugerencias de todos los ciudadanos e involucrarlos activamente en la construcción de soluciones promoviendo la participación activa en la definición de propuestas, estrategias y proyectos desde su realidad.

- Más de 2,000 organizaciones atendidas directamente por el presidente municipal:

Colegio de odontólogos, colegio de médicos, organizaciones de pescadores, organizaciones religiosas, grupos de transportistas, colegio de notarios, grupos de pulperitas, maestras de estancias infantiles, constructores, organizaciones sociales, y locatarios del mercado.

Contamos con canales informativos más directos y transparentes

Las redes sociales del Ayuntamiento cuentan con más de 26,000 seguidores que interactúan constantemente y que son atendidos por ese medio para resolver sus inquietudes y solicitudes. Esto marca un cambio en la manera de transparentar los recursos y de comunicar las acciones de gobierno. Se traduce en una mayor eficiencia en la atención al ciudadano y en un mayor compromiso social, a través de las campañas que realizan las diferentes direcciones y que promueven una sociedad más participativa.

Las campañas que han promovido un mayor número de seguidores son: Borrón y Cuenta Nueva en el pago de predial, basura y licencia de funcionamiento y descuento del 100% en recargos de agua potable. Ambas con más de 70 mil interacciones. Gracias a estas estrategias, la recaudación mejoró un 30% a comparación del ejercicio anterior.

Informe semanal del alcalde en Facebook

A través de 47 transmisiones, por primera vez se comunica semanal y puntualmente a la ciudadanía sobre la recaudación y la aplicación de los recursos.





EJE

5

**MUNICIPIO ORDENADO,
TRANSPARENTE E INNOVADOR**



Campeche
Gobierno Municipal

5.1 CONTROL INTERNO Y MANEJO TRANSPARENTE DE RECURSOS

En estricto cumplimiento a las normas que nos rigen, por medio de la ejecución de auditorías, realizamos la verificación correspondiente velando porque los recursos asignados se ejecuten de una manera correcta. Paralelo a ello, implementamos diversas actividades preventivas en aras de corregir y fortalecer el ejercicio del correcto manejo de recursos.

Actualmente, se encuentran abiertas 11 auditorías externas y se emitieron 65 observaciones en materia de control interno. Se iniciaron 45 auditorías internas; 23 están en proceso y 22 ya fueron concluidas.

Diseñamos mejoras en la atención a la ciudadanía, asegurando la identificación de procesos, facilitando la interposición de denuncias, quejas y sugerencias.

Anteriormente, esta unidad contaba con un trámite general llamado “Sistema Municipal de Quejas, Denuncias y Sugerencias”, bajo este esquema, el ciudadano no tenía claridad sobre cuáles eran los requisitos del trámite que deseaba presentar. Esto, hacía más complicado el proceso, generando en el ciudadano pérdida de tiempo y en algunos casos, el desistimiento de la interposición del trámite correspondiente.

En la actualidad, dicho trámite se dividió de la siguiente manera:

- Queja Ciudadana.
- Denuncia Ciudadana.
- Sugerencia Ciudadana.

Esta reingeniería, permite mantener trámites independientes para cada proceso, facilitándole al ciudadano presentar su denuncia, queja o sugerencia de manera correcta.

Se han dispuesto instalaciones de fácil acceso a la ciudadanía, esto ha permitido una mayor presencia para la presentación de denuncias. A la fecha, tenemos 20 expedientes de investigación iniciados.

- Logramos que todo el personal del H. Ayuntamiento presentara su declaración de modificación patrimonial en tiempo, durante el mes de mayo 2019.

- A partir del 21 de junio de 2019, iniciamos cursos intensivos sobre “Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento”. Capacitamos a 558 servidores públicos municipales.
- Actualmente se cuenta con un correo institucional y una línea telefónica, especialmente para la interposición de denuncias, como respuesta a la atención y combate a la corrupción.
- Mensualmente se realizan revisiones al ejercicio del recurso público en las 38 autoridades municipales.

Se implementó un sistema de gestión de calidad ISO 9001, el cual incrementa la certidumbre en la imparcialidad de todos los procesos del Órgano Interno de Control (OIC), como auditorías, atención a quejas y denuncias, investigación de presuntas responsabilidades administrativas, entre otros.

5.2 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Ingresos

Durante el periodo que se informa tenemos un total de \$1,376'743,312 (Un mil trescientos setenta y seis millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos doce pesos) ingresos, de los cuales fueron recaudados de octubre a diciembre de 2018 \$318,265,008 (trescientos dieciocho millones, doscientos sesenta y cinco mil ocho pesos), de enero a agosto 2019 \$1,058,478,304, (un mil cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos cuatro pesos) desglosados de la siguiente manera:

IMPUESTO	2018	2019
Sobre espectáculos públicos	\$198,201	\$497,783
Médicos	\$4,351	\$22,253
Predial	\$2,903,385	\$65,599,968
Sobre adquisición de vehículos de motor usados que se realicen entre particulares	\$1,104,421	\$3,736,771
Sobre instrumentos públicos y operaciones contractuales	\$7,283,557	\$16,386,001

DERECHOS	2018	2019
Por servicios de aseo y limpia por recolección de basura	\$3,317,182	\$34,375,324
Por servicios de agua potable	\$43,866,149	\$63,895,376
Por servicio de alumbrado público	\$17,862,003	\$16,260,823
Licencias, permisos y autorizaciones	\$10,179,428	\$55,733,678
PRODUCTOS	\$1,652,992	\$9,287,762
APROVECHAMIENTOS	\$987,686	\$9,486,386

TRANSFERENCIAS	\$21,306,062	\$2,103,856
-----------------------	--------------	-------------

PARTICIPACIONES FEDERALES	\$125,178,979	\$418,914,074
----------------------------------	---------------	---------------

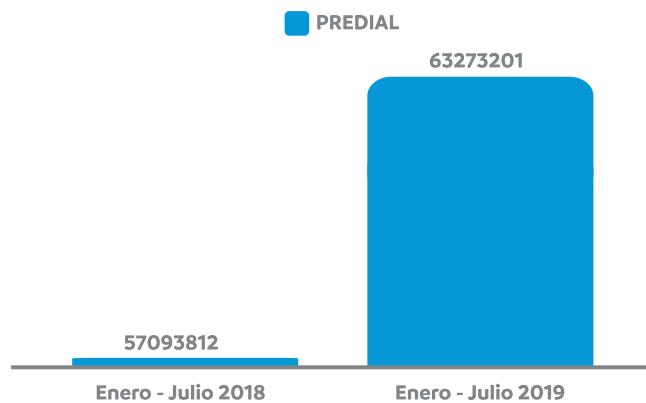
RECURSOS ETIQUETADOS	2018	2019
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	\$43,673,787	\$132,465,440
Fondo para la infraestructura social municipal	\$6,411,127	\$60,405,408
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	\$6,487,536	\$17,614,055
Apoyo a juntas municipales	\$4,000,000	\$0
FORTASEG	\$0	\$2,100,000

OTROS	2018	2019
INCENTIVOS	\$18,723,041	\$3,988,412
FONDOS DISTINTOS	\$0	\$94,802,121
CONVENIOS	\$3,125,121	\$50,802,813

AUMENTO EN LA RECAUDACIÓN

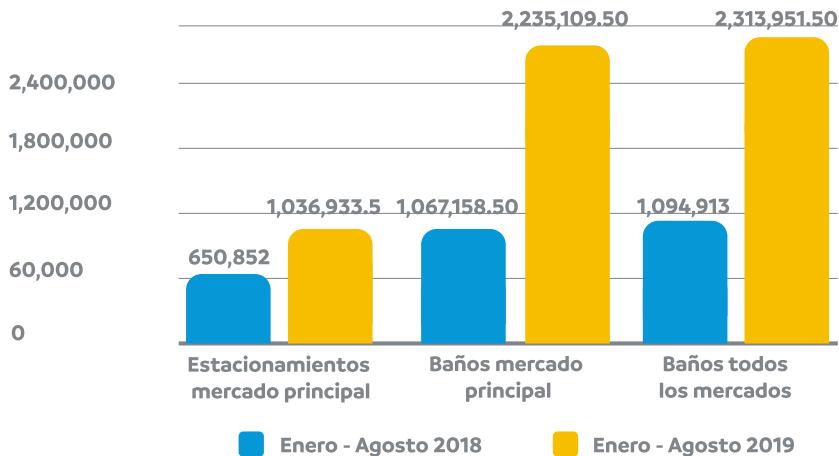
Con las campañas y estrategias de descuentos, condonaciones y regularización, logramos aumentar el recaudo de impuesto predial, en beneficio de la economía campechana que a su vez, nos proporciona las herramientas para generar mejores ingresos y mayor inversión al municipio.

RECAUDO IMPUESTO PREDIAL

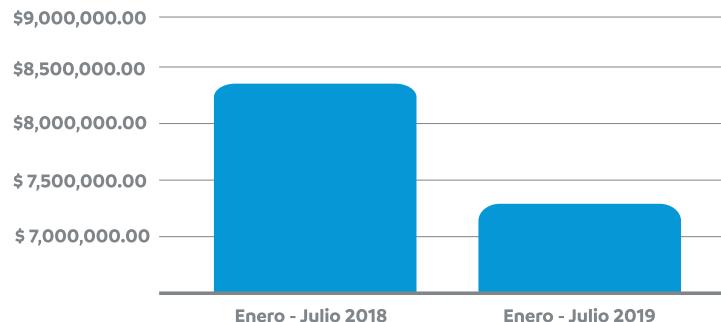


Aumentamos el recaudo en los mercados, este dinero ha sido reinvertido en diferentes acciones para mantenerlos en óptimo estado.

MERCADOS



CONSUMO DE COMBUSTIBLES



Disminuimos el gasto de combustible en esta administración

El uso racional de los recursos nos permite avanzar en los diferentes proyectos y estrategias en beneficio de los ciudadanos.

De acuerdo al consumo de combustible durante los periodos comprendidos de enero a julio de los años 2018 y 2019; logramos un ahorro de \$1,005,665.81 (un millón cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos, ochenta y un centavos).

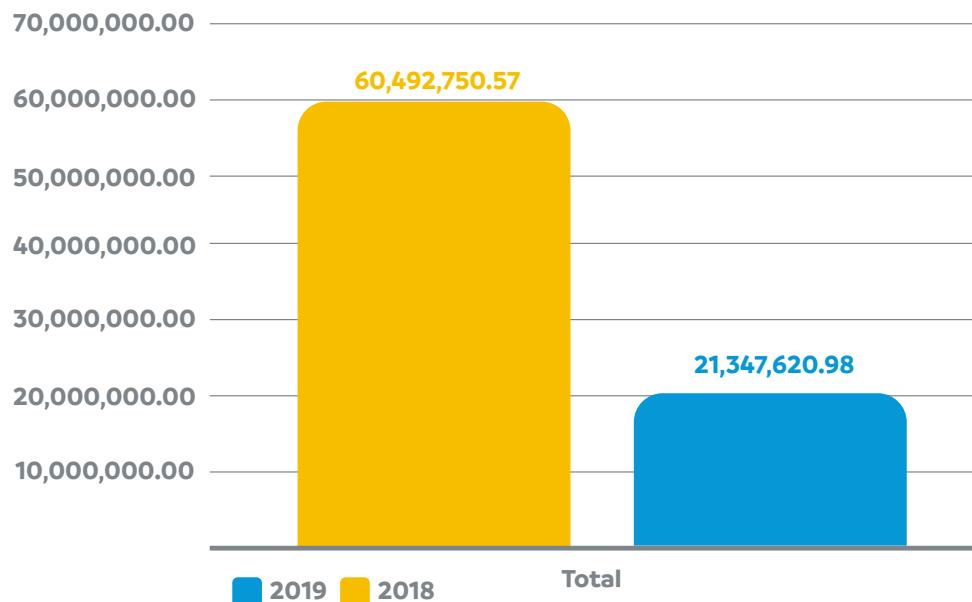
- Enero a julio 2018: \$8,320,082.23 (ocho millones trescientos veinte mil ochenta y dos pesos, veintitrés centavos).
- Enero a julio 2019: \$7,314,416.42 (siete millones trescientos catorce mil cuatrocientos dieciséis pesos, cuarenta y dos centavos).

Disminuimos el gasto invertido en los carnavales, manteniendo un espectáculo de primer nivel

Para la ciudad de San Francisco de Campeche, es de suma importancia el festejo de sus fiestas tradicionales y el Carnaval es una de ellas. Por consiguiente, durante esta administración trabajamos para mantener y mejorar todas las actividades que se realizan en el marco de las fiestas carnestolendas realizando un ejercicio de análisis presupuestal que asegurara el costo-eficiencia, en el marco de la política de austeridad que abandera este gobierno.

Con esta medida logramos un ahorro de \$39,145,129.06 (treinta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil, ciento veintinueve pesos, seis centavos) correspondiente a un 65% de ahorro en comparación al año anterior.

GASTOS CARNAVALES



5.3 REGISTRO CATASTRAL

Realizamos un inventario de bienes inmuebles municipales. A la fecha se cuenta con 1,498 bienes inventariados; 565 cuentan con escritura pública y 855 no la poseen.

Atendiendo este diagnóstico, iniciamos un proceso de regularización, por lo cual, se turnaron 94 canchas y 159 parques al área de regularización territorial. Gracias a esta labor, 78 predios ya se encuentran en proceso de escrituración.

Implementamos el uso de la tecnología por medio de una aplicación móvil para realizar el levantamiento físico de los bienes, labor que pretendemos reforzar en el año siguiente.

Trámites sencillos y ágiles

Se redujeron los tiempos en los trámites realizados en el Catastro

TRAMITES REALIZADOS		
ID	TRÁMITE	PROCESO
1	Alta en el padrón catastral del Municipio de Campeche	De 15 a 5 días hábiles
2	Traslado de dominio del bien inmueble	De 30 a 15 días hábiles
3	Modificación de datos generales del propietario	De 15 a 5 días hábiles
4	Actualización del valor catastral	De 10 a 3 días hábiles
5	Certificado de valor catastral fracción	De 15 a 3 días hábiles
6	Fusión de predios	De 15 a 5 días hábiles
7	Verificación de medidas y Colindancias	De 15 a 5 días hábiles
8	Actualización de datos técnicos	De 10 a 5 días hábiles
9	Manifestación de construcción	De 15 a 5 días hábiles
10	Cambio de uso de suelo habitacional a comercial	De 15 a 5 días hábiles

MUNICIPALIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Estrategia: Bienvenidos Vecinos

El trabajo cercano a la ciudadanía nos permite conocer sus necesidades y atenderlas de manera oportuna. Por medio de los consejos consultivos de participación ciudadana en materia de servicios públicos, conformados en las diferentes colonias del municipio, logramos estar al tanto de la carencia de servicios públicos de algunos fraccionamientos de la ciudad, es por ello que conseguimos socializar los beneficios de la municipalización y explicar el procedimiento para realizarlo. Para ello, elaboramos un padrón actualizado de los fraccionamientos en toda la ciudad de San Francisco de Campeche. Esto nos permitió conocer su situación actual y, por consiguiente, intervenir de manera prioritaria.

En coordinación con la Consejería Jurídica logramos la emisión del Acuerdo Número 76 **“PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y UNIDADES HABITACIONALES PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PERIODO DE GOBIERNO 2018-2021”** aprobado por Cabildo, el 17 de mayo del presente

año, mediante el cual se aprueba municipalizar los fraccionamientos y unidades habitacionales del municipio.

De los 81 fraccionamientos que requieren municipalizarse intervenimos a 35 logrando la municipalización de 25.

Bajo la estrategia Bienvenido Vecino, una vez que se realiza el trámite de municipalización, se interviene al mismo tiempo con las unidades de servicios públicos y obra pública, para realizar trabajos diversos de manera inmediata, en beneficio del fraccionamiento, evitando así, trámites y largos tiempos de espera.

FRACCIONAMIENTOS MUNICIPALIZADOS

1. Bosque Real III etapa.
2. Lomas de la Eminencia.
3. Tacubaya.
4. Quinta de los Españoles.
5. Residencial La Hacienda.
6. Colinas del Sur.
7. Hacienda Santa María.
8. Monte Verde.
9. Adolfo López Mateos.
10. Ampliación Colonial Campeche- Sección Maquiladora II Etapa.
11. Ampliación Colonial Campeche- Sección Maquiladora III Etapa.
12. Ampliación Colonial Campeche- Sección Maquiladora.
13. Ampliación Concordia.
14. Murallas FSTSE.
15. La Cañada.
16. Residencial Bugambilias.
17. Buenos Aires.
18. Bello Horizonte.
19. Burócratas Federales (San Cayetano).
20. Casa Blanca.
21. Cocoteros Las Palmas.
22. Colonia México.
23. Hacienda San Antonio.
24. Justicia Social II.
25. Segunda Ampliación Kalá I.

- INTERVENCIÓN EN LOTES BALDÍOS

Por vez inédita, se puso en marcha el programa de limpieza de lotes baldíos, con el fin de evitar focos de inseguridad y riesgos a la salud que pongan en peligro la integridad física de los ciudadanos.

Para ello, se llevó a cabo el levantamiento de información para la conformación de un padrón con los datos de los lotes baldíos de la ciudad. Previo cotejo de la información registrada en el sistema, se realizó la verificación física. Actualmente, contamos con un universo de 540 lotes baldíos registrados.

Conformados 185 expedientes de lotes baldíos, el H. Ayuntamiento ha intervenido en el proceso de limpieza y cercado 29 de ellos, por otro lado, derivado de la notificación persona a persona, realizamos una labor de concientización ciudadana, para lograr el cumplimiento de las obligaciones de los propietarios, gracias a ello, los ciudadanos limpiaron directamente 41 lotes, logrando un 22% de avance del total de predios en el proceso.

5.4 MUNICIPIO TRANSPARENTE

Durante el período que se informa, hemos recibido 448 solicitudes de información, en relación al tratamiento de información general que realiza el Gobierno Municipal.

RESPUESTAS BRINDADAS	PORCENTAJE
No competencia	16.30%
No presentada	14.73%
Información reservada	5.36%
Información confidencial	0.45%
Inexistencia de la Información	0.22%
Información parcial	0.22%
Se otorgó información	62.72%

El Municipio de Campeche aprobó la evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) y por primera vez, estamos entre los cinco primeros lugares del Ranking Capitales 2019, gracias a la política anticorrupción que abanderó este gobierno.

CIMTRA se basa en una comprobación de hechos, que analiza y evalúa, información a la ciudadanía, espacios de comunicación gobierno-sociedad y atención ciudadana, la información se agrupa en nueve bloques: Gastos (G), Obras (O), Bienes y sus usos (B), Administración (A), Urbanidad (U), Consejos (C), Participación Ciudadana (PC), Cabildo (CA) y Atención Ciudadana (AC), donde actualmente nos honramos de ocupar el quinto lugar al lado de capitales como Guadalajara, Mérida, Chihuahua y Xalapa.

AÑO 2018

Municipio	Estado	Calif. (%)	Vuelta	Lugar
Campeche	Campeche	8.80%	1	30

AÑO 2019

Municipio	Estado	Calif. (%)	Vuelta	Lugar
Campeche	Campeche	69.40%	2	5

Galardón Manuel Torres Serranía

Por sus logros en transparencia, el Gobierno Municipal de Campeche fue distinguido con el Galardón Manuel Torres Serranía, otorgado por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC).

Para otorgar este premio, se evalúan los criterios del número de solicitudes de información, el proceso de días de entrega, el número de recursos de revisión que hayan sido procedentes y la publicación de la información en el portal de transparencia, sumado al análisis de los resultados obtenidos por CIMTRA, en el Ranking Capitales 2019.



La Unidad de Transparencia logró destacarse y alcanzar los resultados propuestos, gracias a la voluntad política de este gobierno, que ha realizado las mejoras y ha impulsado una comunicación clara, transparente y abierta dando cuenta de los resultados de su gestión.

MEJORAS A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO- CAPACITACIÓN

Actualmente 1,369 funcionarios del H. Ayuntamiento han participado en procesos de capacitación. Hemos capacitado al 50% de trabajadores del H. Ayuntamiento, buscando un mejor desempeño del empleado, promoviendo así la prestación de un mejor servicio.

ANEXOS



SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

TOTAL DE SESIONES DE CABILDO			
Ordinaria	Extraordinaria	Solemnes	Privada
11	20	08	01

TOTAL DE SESIONES DE ACUERDOS		
Aprobados	Aprobados por unanimidad	Aprobados por mayoría
111	61	50

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
Primera sesión	30 de octubre de 2018
Segunda sesión	30 de noviembre de 2018
Tercera sesión	21 de diciembre de 2018
Cuarta sesión	31 de enero de 2019
Quinta sesión	28 de febrero de 2019
Sexta sesión	29 de marzo de 2019
Séptima sesión	29 de abril de 2019
Octava sesión	31 de mayo de 2019
Novena sesión	28 de junio de 2019
Decima sesión	31 de julio de 2019
Décimo primera sesión	31 de agosto de 2019

SESIONES EXTRAORDINARIAS

SESIÓN EXTRAORDINARIAS	FECHA
Primera sesión	10 de noviembre de 2018
Segunda sesión	13 de noviembre del 2018
Tercera sesión	13 de noviembre de 2018
Cuarta sesión	16 de noviembre de 2018
Quinta sesión	18 de noviembre de 2018
Sexta sesión	20 de noviembre de 2018
Séptima sesión	25 de noviembre de 2018
Octava sesión	27 de noviembre de 2018
Novena sesión	28 de noviembre de 2018
Décima sesión	20 de diciembre del 2018
Décimo primera sesión	24 de diciembre de 2018
Décimo segunda sesión	15 de febrero de 2019
Décimo tercera sesión	09 de marzo de 2019
Décimo cuarta sesión	16 de marzo del 2019
Décimo quinta sesión	26 de abril de 2019
Décimo sexta sesión	10 de mayo de 2019
Décimo séptima sesión	17 de mayo de 2019
Décimo octava sesión	12 de junio del 2019
Décimo novena sesión	20 de junio de 2019
Vigésima sesión	19 de julio de 2019

SESIONES SOLEMNES

SESIÓN SOLEMNE	FECHA	NOMBRE	PREMIADOS
Primera sesión	01 de octubre de 2018	Sesión de instalación del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche para el periodo constitucional de gobierno 2018-2021	
Segunda sesión	04 de octubre de 2018	Premio San Francisco 2018	<p>Profesor Ricardo Humberto Puerto y Puerto</p> <p>Diseñador Carlos Enrique Flores Fuentes</p> <p>Profesor Cayetano Rendis Loeza</p> <p>Empresa Miel y Cera de Campeche.</p>
Tercera sesión	23 de octubre de 2018	Reconocimiento Médico Municipal	<p>Dr. Héctor Palacios Varela</p> <p>Dr. Pedro Elías Zetina Medina</p>
Cuarta sesión	01 de diciembre de 2018	Toma de protesta de comisarios electos de las localidades	
Quinta sesión	01 de diciembre del 2018	Premio Campeche, Ciudad Patrimonio, edición 2018	Don Manuel Lanz Cárdenas

SESIÓN SOLEMNE	FECHA	NOMBRE	PREMIADOS
Sexta sesión	02 de mayo de 2019	Visitantes distinguidos, integrantes del Club Leones	
Séptima sesión	02 de mayo de 2019	Visitantes distinguidos, entrega de llave al Embajador de Corea y Día de Corea	
Octava sesión	16 de agosto de 2019	Declaratoria solemne de instalación de la Comisión de Box y Lucha Libre Profesional del Municipio de Campeche para el periodo de gobierno 2018-2021	

SESIONES PRIVADAS

SESIÓN PRIVADA	FECHA
Primera sesión	18 de noviembre de 2018

RELATIVO A LOS ACUERDOS

Haciendo uso de las facultades reglamentarias que rigen nuestra gestión aprobamos **reformas a leyes, reglamentos, planes y manuales** para actualizar el marco legal e institucional que rige el Municipio.

Se reseña a continuación:

Mediante acuerdo **No. 2.** Se aprobó el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche.

Mediante el acuerdo **No. 5.** Se aprobaron los lineamientos de la Imagen Institucional de la Administración pública Municipal de Campeche, para el período 2018-2021.

Acuerdo No. 16. Resolutivo emitido por la Tesorería Municipal, mediante el cual condonan recargos, multas fiscales y gastos de ejecución ordinarios en el pago de los impuestos y derechos municipales, sujetos a plazos y condiciones.

Acuerdo No. 23. Plan Municipal de Desarrollo de Campeche, para el periodo de gobierno 2018-2021.

Acuerdo No. 30. Relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche 2019.

Acuerdo No. 32. Relativo a las reformas a los artículos 40, 52, 54, 56, 61, 76, 91, 110, 111, 112, 113, 114, 150, 151, 154, y 156 del Bando Municipal de Campeche, así como a la denominación del mismo para quedar en Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 51. Acuerdo del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo a la iniciativa para reformar el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, para el ejercicio fiscal 2019.

Acuerdo No. 42. Relativo a la estructura orgánica de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 43. Solicitud de la Tesorera Municipal de autorización de las modificaciones presupuestales realizadas en los meses de octubre y noviembre del presente ejercicio, acorde al artículo tercero transitorio del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 44. Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio 2019.

Acuerdo No. 77. Se reforma el art. 107 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Campeche y se expide el Reglamento del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana en materia de Servicios Públicos, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Campeche.

Respecto a la cuenta pública se acordó lo siguiente:

Acuerdo No. 52. Aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Campeche, de la cuenta pública del Municipio de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

En lo que concierne a los informes financieros y contables de la Tesorería Municipal se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 06. Informe financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de septiembre del año 2018.

Acuerdo No. 31. Informe financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2018.

Acuerdo No. 37. Informe financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2018.

Acuerdo No. 45. Informe financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2018.

Acuerdo No. 63. Informe financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de enero del año 2019.

Acuerdo NO. 64. Informe financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de febrero del año 2019.

Acuerdo No. 70. Informe financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo del año 2019.

Acuerdo No. 79. Informe financiero y contable de la tesorería municipal correspondiente al mes de abril del año 2019.

Acuerdo No. 86. Informe financiero y contable de la tesorería municipal correspondiente al mes de mayo del año 2019.

Acuerdo No. 98. Informe financiero y contable correspondiente al mes de junio del año 2019.

En lo relativo a licencias, renunciaciones y nombramientos:

Acuerdo No. 03. Licencia presentada por el C. Paul Alfredo Arce Ontiveros para separarse del cargo de segundo regidor propietario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 04. Se autorizan los nombramientos de los titulares de las unidades administrativas de Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería y Órgano Interno de Control.

Acuerdo No. 07. Relativo a la renuncia del Cronista.

Acuerdo No. 08. Acuerdo relativo a la autorización para efecto de otorgar poder especial limitado para pleitos y cobranzas y actos de administración a favor de la titular de Tesorería Municipal; así como la autorización para certificar documentos bajo su resguardo.

Acuerdo No. 09. Licencia presentada por el C. Manuel Jesús Zavala Salazar para separarse del cargo de décimo primer regidor propietario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 14. Relativo a la toma de protesta del C. Enrique Manuel Guadalupe Sánchez Que, como décimo primer Regidor, en sustitución del C. Manuel Zavala Salazar.

Acuerdo No. 41. Relativo a la aprobación de la designación del C. Aron Pérez Durán como Cronista del Municipio de Campeche.

Relativo a la instalación de comisiones permanentes y transitorias del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche:

Acuerdo No. 10. Relativo a la integración e instalación de las comisiones permanentes y transitorias del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 12. Integración de la Junta Municipal de Reclutamiento para el Municipio de Campeche correspondiente al periodo 2018-2021.

Acuerdo No. 104. Relativo a la integración de la Comisión de Box y Lucha Libre del Municipio de Campeche.

Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra para el Municipio de Campeche

Acuerdo No. 75. Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra para el Municipio de Campeche, período de gobierno 2018-2021

Acuerdo No. 76. Programa de Regularización de Fraccionamientos y Unidades Habitacionales para el Municipio de Campeche, período de gobierno 2018-2021.

En lo que concierne a la jornada electoral de Comisarios y Agentes Municipales:

Acuerdo No. 13. Convocatoria para la Elección de Comisarios Municipales de las localidades de Bolonchén Cahuich, Castamay, Chemblás, Chiná, Lerma, Pocyaxum, Samulá y Tikinmul, correspondiente al período 2018-2021.

Acuerdo No. 18. Iniciativa de acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, el procedimiento y colores que serán asignados mediante sorteo a las fórmulas aprobadas para contender en la elección de comisarios del Municipio de Campeche, para el período de gobierno 2018-2021.

Acuerdo No. 19. La calificación de las solicitudes de registro de las fórmulas inscritas para participar en el proceso de elección de las comisarías municipales de las demarcaciones de Castamay, Chemblás, Chiná, Lerma, Tikinmul, Samulá, Bolonchén Cahuich y Pocyaxum.

Acuerdo No. 20. La iniciativa de acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche para aprobar el padrón de vecinos, documentos y material electoral, así como la ubicación e integración de funcionarios de las mesas

Acuerdo No. 21. Iniciativa de acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, por el cual se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, el día de la jornada electoral que se llevará a cabo el domingo 18 de noviembre del año 2018, exclusivamente en las demarcaciones Castamay, Chemblás, Chiná, Lerma, Tikinmul, Samulá, Bolonchén Cahuich y Pocyaxum del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 25. Iniciativa de acuerdo derivado del cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 17 de noviembre de 2018, emitida por el Tribunal electoral del Estado de Campeche, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, con número de expediente TEEC/DJC/36/18 y su acumulado, relativo al establecimiento de la fecha de la jornada electoral en el proceso de elección de Comisario Municipal de la localidad de Tikinmul, calificación del registro y en su caso asignación del color de la fórmula promovida por los CC. Rolando Rubén Dzul Ravell y Reyna del Carmen Pech Canché.

Acuerdo No. 26. Impugnaciones sobre los resultados considerados en las actas de cómputo de las mesas receptoras de votación de la elección de comisarios municipales de las localidades de Castamay, Chemblás, Chiná, Lerma, Samulá, Bolonchén Cahuich y Pocyaxum para el período 2018-2021.

Acuerdo No. 27. Cómputo, elegibilidad y validez de la elección de comisarios municipales de las localidades de Castamay, Chemblás, Chiná, Lerma, Samulá, Bolonchén Cahuich y Pocyaxum.

Acuerdo No. 28. Cómputo, elegibilidad y validez de la elección de comisario municipal de la localidad de Tikinmul.

Acuerdo No. 33. Convocatoria para el proceso de elección de los agentes municipales de Campeche para el período de gobierno 2018-202, a través de procedimientos y prácticas tradicionales.

Acuerdo No. 34. Relativo al Calendario y su ejecución a través de la Dirección de Atención a Comunidades Rurales y asuntos Indígenas para el proceso de Elección a través del método de usos y costumbres de Agentes Municipales de Campeche para el período 2018-2021.

Acuerdo No. 35. Relativo al Informe de la Elección de Agentes Municipales por parte del director de Atención, Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas del H. Ayuntamiento de Campeche.

Acuerdo No. 36. Nombramientos de los Agentes Municipales 2018-2021.

Relativo a los acuerdos de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento del Municipio De Campeche:

Acuerdo No. 22. Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda del Municipio

de Campeche, relativo a la solicitud de autorización al Municipio de Campeche a contratar por conducto del Presidente Municipal, Síndica de Hacienda y la Tesorera Municipal obligaciones a corto plazo hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 con la institución crediticia del sistema financiero mexicano, pagaderos dentro de un plazo menor o equivalente a un año destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, derivadas de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, incluyendo todas las comisiones, gastos y costos, así como cualquier otro accesorio que se estipule en la contratación.

Acuerdo No. 38. Del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, relativo a los dictámenes emitidos por la Comisión Edilicia de asuntos Jurídicos y Regularización de la tenencia de la Tierra consistentes en 8 dispensas del cumplimiento de las cláusulas Segunda y Tercera inciso B) contenidas en los contratos celebrados dentro del marco del programa de regularización de la tenencia de la tierra.

Acuerdo No 46. Acuerdo del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda para la extensión del plazo de trámite de las licencias de funcionamiento para giros comerciales, previsto en el artículo 10 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Acuerdo No 47. Acuerdo del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda con motivo de la propuesta del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal, a solicitud de la CP. Claudia Eugenia Cetina Cabrera, Tesorera Municipal, de otorgamiento de estímulos fiscales.

Acuerdo No. 48. Acuerdo del dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo a la propuesta de lineamientos para el registro al padrón de contratistas certificados del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 49. Acuerdo del dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo al Reglamento para la mejora regulatoria del Municipio de Campeche.

Acuerdo No.50. Acuerdo del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, relativo a la impugnación presentada por los CC: Gregoria Ortega Trujillo y José Rafael Morales Chablé, en contra del Acta de Asamblea de fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho elaborada por la dirección de Atención a Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas, relativa a

la Elección de Agente Municipal en la localidad de San Agustín Olá, mediante la cual les negó el registro de la fórmula de candidatos.

Acuerdo No. 53. Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo al análisis del informe financiero y contable de la Tesorería municipal, correspondiente al mes de septiembre del año 2018.

Acuerdo No. 54. Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo a la solicitud de la Tesorera Municipal para el otorgamiento de una prórroga para la entrega del Informe financiero y contable correspondiente al mes de enero de 2019.

Acuerdo No. 55. Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo a la propuesta del código de ética de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Campeche.

Acuerdo No. 56. Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo a la propuesta del código de ética de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Campeche.

Acuerdo No. 57. Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo al proyecto de creación del Fondo de ahorro a favor de los integrantes del Cabildo del Municipio de Campeche, para el período de gobierno 2018-2021.

Acuerdo No. 58. Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo al acuerdo de incorporación de 8 bienes de uso común al régimen de propiedad municipal, consistente en 7 parques y una cancha de usos múltiples ubicados en diversas colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos de esta ciudad capital, conforme a los dictámenes técnico emitidos por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, para escriturarlos a favor del municipio de Campeche, facultado al Presidente Municipal suscribir los respectivos títulos de propiedad.

Acuerdo No. 59. Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo a la iniciativa para otorgar un estímulo a la tarifa prevista en el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2019, promovida por los regidores octavo, novena y décimo del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 60. Dictamen de la Comisión Edilicia de asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra relativo a la solicitud del octavo

regidor Sergio Israel Reyes Fuentes de dar vista al órgano interno de control para verificar la licitud de las actas y acuerdos del Cabildo.

Acuerdo No. 62. Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda referente a la Resolución de Carácter General mediante la cual se condonan recargos, multas y gastos de ejecución ordinarios en el pago de los impuestos municipales

Acuerdo No. 65. Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda con motivo de la propuesta del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal, a solicitud de la C.P. Claudia Eugenia Cetina Cabrera, Tesorera Municipal, para la emisión de la Resolución de Carácter General mediante la cual se condonan recargos, multas y gastos de ejecución en el pago de los impuestos, derechos y contribuciones municipales previstos en la Ley de Hacienda de los municipios del Estado de Campeche y en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2019, en los porcentajes, plazos y condiciones que se indican.

Acuerdo No. 66. Se aprueba el dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, para reformar los lineamientos administrativos para el otorgamiento de pensiones y jubilaciones del municipio de Campeche, aprobado mediante acuerdo número 176 en la décima octava sesión ordinaria de cabildo celebrada el veinte de marzo de dos mil catorce.

Acuerdo No. 67. Mediante el cual se aprueba el dictamen que emite la Comisión Edilicia Turismo, Cultura y Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, con motivo a la iniciativa del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, para declarar en Sesión Solemne de Cabildo, visitantes distinguidos a los integrantes de la Asociación Civil “Lions Clubs International”, en el marco de la Cuarta Junta de Gabinete y la LXX Convención distrital del ejercicio social 2018-2019 que celebrará en la Ciudad de San Francisco de Campeche el día 2 de mayo de 2019.

Acuerdo No. 68. Del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche mediante el cual se aprueba el dictamen que emite la Comisión Edilicia de Turismo, Cultura y Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, con motivo a la iniciativa del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, para declarar en Sesión Solemne de Cabildo, visitante distinguido y entregarle la llave de la ciudad, al excelentísimo Embajador de la República de Corea Sang Il Kim, por la aportación cultural y social que la comunidad coreana ha otorgado en beneficio del pueblo del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 69. Del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche mediante el cual se aprueba el dictamen que emite la Comisión Edilicia de Turismo, Cultura y Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, con motivo a la iniciativa del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, para declarar en Sesión Solemne de Cabildo el día 4 de mayo de cada año, como día conmemorativo de la inmigración coreana en Campeche.

Acuerdo No. 71. Del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche mediante el cual se aprueba el dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda relativa a la solicitud de la Tesorera Municipal de autorización de las modificaciones presupuestales de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio 2019, acorde al artículo tercero transitorio del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 72. Del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche mediante el cual se aprueba el dictamen que emite la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, con motivo a la iniciativa del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, para la ampliación del término de vigencia para el otorgamiento de los títulos de propiedad autorizados a través del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra para el Municipio de Campeche, aprobado en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 27 del mes de mayo del año 2016.

Acuerdo No. 73. Del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche mediante el cual se aprueba el dictamen que emite la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relacionada con la propuesta del Octavo Regidor del H. Ayuntamiento de Campeche, para efectuar el pago de energía eléctrica de semáforos en el Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 74. Del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativo a la aprobación del Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, correspondiente al Programa de Inversión Anual del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2019.

Acuerdo No. 80. Relativo a la aprobación del Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativa al análisis del Informe de los montos de las partidas pagadas a las juntas, comisarías y agencias municipales de Campeche, correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.

Acuerdo No. 81. Relativo a la aprobación del Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativa al análisis del Informe de los montos de las partidas pagadas

a las juntas, comisarías y agencias municipales de Campeche, correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.

Acuerdo No. 83. Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, relativa a la iniciativa que promueve el Síndico de Asuntos Jurídicos para la incorporación de 18 bienes de uso común al régimen de propiedad municipal consistentes en canchas, parques, juegos infantiles y reservas municipales ubicados en las colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos de esta ciudad.

Acuerdo No. 85. Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, con motivo de la iniciativa del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, para la creación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Campeche, la aprobación de sus lineamientos de operatividad e integración del mismo.

Acuerdo No. 87. Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda del H. Ayuntamiento de Campeche, relativo a las solicitudes de jubilaciones y pensiones de diversos servidores públicos municipales, presentadas por la Subdirección de Recursos Humanos.

Acuerdo No. 88. Dictamen que emiten las Comisiones unidas de Hacienda y de Atención, Participación Ciudadana y Protección Civil del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, con motivo de la iniciativa del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, para la Creación del Programa denominado: Entrega de despensas a pescadores del Municipio de Campeche como apoyo a las vedas de pesca.

Acuerdo No. 89. Dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, relativo a la solicitud de municipalización y recepción del fraccionamiento denominado: “Lomas de la Eminencia”, ubicado en la calle sin nombre de la colonia Vicente Guerrero, de San Francisco de Campeche, Campeche.

Acuerdo No.90. Dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, relativo a la solicitud de municipalización y recepción del fraccionamiento denominado: “Bosque Real III etapa”, ubicado en la Avenida Ramón Espínola Blanco, sin número, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Acuerdo No. 91. Dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, relativo a la solicitud de municipalización y recepción de los fraccionamientos denominados: “Colinas del Sur”, “Santa María”, “Monte Verde”, “Quinta de los Españoles”, Tacubaya” y “Residencial La Hacienda”, ubicados en diversos puntos de esta ciudad de San Francisco de Campeche.

Acuerdo No. 92. Relativo a la aprobación del Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda correspondiente a la aprobación del Informe de Cierre del Ejercicio Municipal 2018 del Programa de Inversión Anual Municipal.

Acuerdo No. 93. Relativo a la aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo a la solicitud de la C. Brigitte Berely Ballina Castillo para el otorgamiento de dispensa para enajenar el predio de su propiedad que le fue otorgado mediante contrato de donación y compraventa condicional de fecha 8 de noviembre del 2010.

Acuerdo No. 94. Relativo a la aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo a la solicitud de la C. Juana Jiménez Acuña para el otorgamiento de dispensa para enajenar el predio de su propiedad que le fue otorgado mediante contrato de donación y compraventa condicional de fecha 18 de agosto de 2019.

Acuerdo No. 95. Mediante el cual se aprueba el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo a la propuesta del Lic. Eliseo Fernández Montúfar para la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en el municipio de Campeche y nombrar al enlace del Municipio ante el Instituto Nacional para Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Acuerdo No. 96. Relativo a la aprobación del Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra correspondiente a la autorización para que el Presidente Municipal solicite el ingreso del Municipio de Campeche al Programa de Modernización Catastral, ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS).

Acuerdo No. 97. Relativo a la aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra relativo a la solicitud del Congreso del Estado de Campeche, en relación a la iniciativa para reformar el artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Campeche

contenida en el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad del H. Congreso del Estado. agosto del 2014.

Acuerdo No. 99. Mediante el cual se aprueba dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda relativo a la solicitud de la Tesorera Municipal de autorización de las modificaciones presupuestales de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2019, acorde al artículo tercero transitorio del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 100. Mediante el cual se aprueba dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, relativo a las solicitudes de jubilaciones y pensiones, de las CC. María Candelaria Barrientos Palma y Yosefin Muñoz Granadillo, presentadas por la Subdirección de Recursos Humanos.

Acuerdo No. 101. Por el cual se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, relativo a la solicitud de municipalización y recepción de los fraccionamientos denominados: Adolfo López Mateos, Ampliación Colonial Campeche Sección Maquiladora Etapa 1, Ampliación Colonial Campeche Sección Maquiladora Etapa 2, Ampliación Colonial Campeche Sección Maquiladora Etapa 3, Ampliación Concordia, Murallas y La Cañada, ubicados en diversos puntos de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Acuerdo No. 102. Por el cual se aprueba el dictamen que emite la Comisión Edilicia permanente de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Campeche, relativo a la Iniciativa del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, para emitir el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 103. Por el cual se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia permanente de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo a la Iniciativa del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, para emitir el Reglamento para la aplicación de la Plataforma Digital denominada: "Construcción Digital Campeche" (CODICA) en el Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 106. Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Turismo, Cultura y Transparencia del Municipio de Campeche, relativo a la aprobación de la convocatoria que contiene las bases para el otorgamiento del premio "Campeche, Ciudad Patrimonio, edición 2019".

Acuerdo No. 107. Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Turismo, Cultura y Transparencia del Municipio de Campeche, relativo a la aprobación de la convocatoria que contiene las bases para el otorgamiento del reconocimiento al "Médico Municipal 2019".

Acuerdo No. 108. Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Turismo, Cultura y Transparencia del Municipio de Campeche, relativo a la aprobación de la convocatoria que contiene las bases para el otorgamiento del premio "San Francisco de Campeche, 2019".

Acuerdo No. 109. Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Turismo, Cultura y Transparencia del Municipio de Campeche, relativo a la aprobación de la convocatoria que contiene las bases para el concurso de Arquitectura del Paisaje 2019.

Acuerdo No. 110. Dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Transporte Municipal, relativo a la solicitud de municipalización y Recepción de los fraccionamientos denominados: Residencial Bugambilias, Buenos Aires, Bellos Horizonte, Burócratas Federales,, San Cayetano, Casa Blanca, Cocotero, Las Palmas, Colonia México, Hacienda San Antonio, Justicia Social II, Segunda Ampliación Kalá I, ubicados en diversos puntos de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Acuerdo No. 111. Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo a la solicitud de autorización al Presidente Municipal para celebrar convenio con la Universidad Autónoma de México (UNAM) para la elaboración y ejecución de los Programas Territoriales Operativos a fin de aplicar al Programa de Mejoramiento Urbano emitido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Relativo a la Comisión de Hacienda, Comisión de Participación Ciudadana y Protección Civil, Comisión de Asuntos Jurídicos y Regularización Territorial:

Acuerdo No. 17. Se turna a la Comisión de Hacienda la solicitud para contratar a favor del Municipio de Campeche, por conducto del Presidente Municipal, Síndica de Hacienda y la Tesorera Municipal, obligaciones a corto plazo hasta por la cantidad de \$50'000'000.00 con la institución crediticia del sistema financiero mexicano, pagaderos dentro de un plazo menor o equivalente a un año destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, derivadas de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, incluyendo todas las comisiones, gastos y costos, así como cualquier otro accesorio que se estipule en la contratación.

Acuerdo No. 39. Se turna a la Comisión de Asuntos Jurídicos la aprobación de los dictámenes emitidos por la Unidad de Administración y Calidad correspondientes a solicitud de pensiones y jubilaciones promovidas por servidores públicos.

Acuerdo No. 61. Dictamen de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, relativo a las solicitudes de jubilaciones y pensiones de diversos servidores públicos municipales, presentadas por la Subdirección de Recursos Humanos, turnadas para su análisis por el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 82. Relativo a la aprobación del Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Regularización de la Tenencia de la Tierra, relativo al informe de labores en materia de Responsabilidades Administrativas, presentados por el Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche.

Acuerdo No. 84. Dictamen que emiten las Comisiones unidas de Hacienda y de Atención, Participación Ciudadana y Protección Civil del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, con motivo de la iniciativa del Lic. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente Municipal de Campeche, para la Creación del Programa denominado: Entrega de despensas a pescadores del Municipio de Campeche como apoyo a las vedas de pesca.

Relativo a los asuntos relacionados con el Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche:

Acuerdo No. 15. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de las Labores en Materia de Responsabilidades Administrativas de enero a septiembre de 2018.

Acuerdo No. 40. Programa Operativo de Trabajo del Órgano Interno de Control del Municipio de Campeche.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Uno de los principales compromisos de la actual Administración Municipal, es brindar certeza jurídica a las familias campechanas de escasos recursos, las cuales se encuentran en situación vulnerable al no contar con el título de propiedad, por lo anterior iniciamos con la aplicación del **Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra 2018-2021**, aprobada en la décima séptima sesión extraordinaria de cabildo que se llevó a cabo el día 17 de Mayo

del año 2019, dicho acuerdo se encuentra publicado en la Segunda Sección del Periódico Oficial del Estado el día 28 de Mayo del 2019. A la fecha se han recibido **1,083 solicitudes de regularización territorial**, primordialmente de las colonias Sinaí y Héros de Nacozari. Se han integrado en la subdirección de Regularización Territorial **120 expedientes técnicos** de predios asentados en propiedad municipal. Con la participación de los beneficiarios se logro la integración de **71 expedientes**.

Por otra parte se recibieron **44 solicitudes de compraventa**, de las cuales se integraron **26 expedientes técnicos** turnados para análisis y aprobación a la Comisión Edilicia de la Regularización de la Tenencia de la Tierra. Beneficiando a familias de las colonias Leovigildo Gómez, Héros de Nacozari, Ampliación Josefa Ortiz de Domínguez, Kanisté, Jardines, Fénix, Ampliación Revolución, Ampliación Bellavista, Sector Villamercedes, Emiliano Zapata, Ampliación San Antonio, Ampliación Miguel Hidalgo, San Rafael, Nachi Cocóm, Cuatro Caminos, Ampliación Cuatro Caminos, Vicente Guerrero, Cerro de la Eminencia, Ampliación Esperanza y Polvorín.

Continuando con el compromiso del alcalde la Subdirección de Regularización Territorial, seguirá trabajando en proporcionar las bases para que las familias campechanas cuenten con un título de propiedad que otorgue certeza jurídica.

Sumando esfuerzos con la Dirección Jurídica, la Unidad de Catastro y el Síndico Jurídico se ha logrado incorporar a la propiedad municipal **26 Bienes de Uso Común** entre Parques, Canchas, Juegos Infantiles y Reservas Municipales al Régimen de Propiedad Municipal.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE

Con fundamento en el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y funciones establecidas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Campeche, la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche lleva a cabo las siguientes acciones administrativas; emisión de las constancias domiciliarias, expedición de certificaciones de fierro ganadero, cumplimiento de la normatividad vigente en materia de espectáculos públicos, organización y vigilancia de las funciones de la Junta Municipal de Reclutamiento, trámites para la expedición de los correspondientes títulos de propiedad a efecto de la regularizar la tenencia de la tierra en el Municipio y realizar con oportunidad el trámite para la publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, los acuerdos y

disposiciones jurídicas y administrativas aprobadas por el H. Ayuntamiento o el Presidente Municipal.

SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL PERIODO OCTUBRE 2018 - JUNIO 2019

SOLICITUDES ATENDIDAS	CANTIDAD
Padrón Municipal	850
Fierro ganadero	345
Espectáculos públicos	657
Junta Municipal de Reclutamiento	1,428
Regulación de tenencia de la tierra	1,083
Certificaciones	251
TOTAL DE SOLICITUDES	4,614

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

SOLICITUDES ATENDIDAS	CANTIDAD
Expedición de certificaciones domiciliarias	255
Expedición de certificaciones domiciliarias improcedentes	23
Expedición de certificaciones domiciliarias improcedentes (ignorados)	381
Solicitudes para expedición de domicilios ignorados improcedentes (negativa)	24
Respuesta por edictos exhibidos	167
TOTAL DE SOLICITUDES	850

MARCA DE FIERRO GANADERO

CONCEPTO	CANTIDAD
Expedición de certificaciones de fierro ganadero	345

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

CONCEPTO	CANTIDAD
Permisos para espectáculos públicos	345
Permisos para el uso de espacios públicos	320
Permisos para música viva	92
TOTAL DE AUTORIZACIONES	657

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO: EN LO REFERENTE AL SORTEO REALIZADO EN NOVIEMBRE 2018 Y EL REGISTRO DE JÓVENES EN EL 2019

CONCEPTO	CANTIDAD
Total de cartillas del servicio Militar entregadas en 2018	1,893
Conscriptos agraciados con bola blanca (SEDENA)	900
Conscriptos agraciados con bola azul (SEMAR)	300
Conscriptos agraciados con bola negra	693
Registro de jóvenes reclutados enero-agosto 2019	1,026

CONVENIOS INSTITUCIONALES PERIODO OCTUBRE 2018- AGOSTO 2019

CONVENIO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA
Convenio de coordinación	SMAPAC	Fijar las bases mediante las cuales el municipio asigna y aporta recursos presupuestarios de origen federal, para la ejecución de la modernización de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable en el Municipio de Campeche	30- mayo- 2018
Convenio de concertación	El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social- organización de migrantes la palma	Fortalecer la operación del programa 3 x 1 para migrantes, desarrollo agropecuario para la producción de carne de bovino	31-julio - 2018
Convenio de concertación	El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social- organización de migrantes la palma	Fortalecer la operación del programa 3 x 1 para migrantes, construcción y equipamiento de centro de acopio y envasado de miel	31-julio- 2018
Convenio de concertación	El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social- organización de migrantes la palma	Fortalecer la operación del programa 3 x 1 para migrantes, establecimiento apícola para la producción de miel	31- julio- 2018

CONVENIO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA
Convenio de coordinación	Gobierno del Estado	Establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en ejercicio de los recursos estatales que entrega el estado a la junta a través del municipio	30- noviembre-2018
Convenio de colaboración	DIF Municipal- DIF Estatal	Para coordinar la ejecución de acciones con el propósito de llevar a cabo la política de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario	17- enero - 2019
Convenio específico de adhesión para el otorgamiento de recursos "FORTA-SEG",	Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Gobierno del Estado de Campeche	Este recurso será utilizado para reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de la violencia y delincuencia, fortalecer los factores de protección, a través de acciones y estrategias dirigidas a grupos prioritarios de atención (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres) y fortalecimiento de las capacidades institucionales locales en materia de prevención	15-marzo-2019

CONVENIO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA
Convenio de coordinación	SMAPAC	Fijar las bases mediante las cuales el municipio asigna y aporta recursos presupuestarios municipales de origen federal	3- Abril- 2019
Convenio de apoyo	SMAPAC	Formalizar el apoyo consistente en la entrega de medidores de agua para mejorar el funcionamiento del sistema comercial de agua potable	14- mayo- 2019
Convenio de Colaboración	DIF MUNICIPAL- UAC	Para el establecimiento y mecanismos a través de los cuales estudiantes y egresados podrán prestar su servicio social	22-mayo- 2019
Convenio de colaboración	H.Ayuntamiento Municipal- Universidad Vizcaya	Colaboración entre el municipio de Campeche y la universidad donde establezcan directrices, bases y lineamientos a través de los cuales se comprometen a coordinar acciones, e intercambiar la información necesaria todo en beneficio del desarrollo personal y profesional de la comunidad académica	19- julio – 2019

CONVENIO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA
Convenio de Colaboración	INAPAM	Fortalecimiento del trabajo a favor de los adultos mayores	19- julio- 2019

PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	CANTIDAD
Reformas a leyes, reglamentos, planes y manuales	11
Cuenta Pública	1
Informes financieros y contables de la Tesorería	9
Licencias, renunciaciones y nombramientos	7
Comisiones permanentes y transitorias del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche	3
Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra	2
Jornada Electoral de Comisarios y Agentes Municipales	13
Comisiones Edilicias	45
Comisión de Hacienda, Comisión de Participación Ciudadana y Protección Civil, Comisión de Asuntos Jurídicos y Regularización Territorial	5
Asuntos relacionados con el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche	2
Otros	6
TOTAL	104

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL

Actualmente, el Archivo Histórico Municipal tiene bajo su resguardo 352 cajas para archivo AG12 con 3,809 expedientes y 218,860 fojas de documentos históricos de la Administración Municipal desde 1820.

Desde noviembre de 2018, emprendimos un programa de depuración de archivos en tres salas de concentración. Esta actividad tiene como objetivos la identificación de documentos con valor histórico para su traslado y salvaguarda en el Archivo Municipal, así como la disposición final de aquellos documentos sin relevancia histórica que serían destruidos.

Al momento, el personal del Archivo Municipal ha depurado 223 cajas de archivo destinadas para su destrucción y 32 que se trasladarán a la Sala de Consulta del Archivo Histórico. Por primera vez, en más de 20 años, se realiza esta actividad para enriquecer el acervo histórico documental.

LUMINARIAS REPARADAS OCTUBRE – DICIEMBRE 2018 – COMUNIDADES

Comunidad	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	LUM. REP.	LUM. INS. REH.	LUM. REP.	LUM. INS. REH.	LUM. REP.	LUM. INS. REH.
Alfredo V. Buenfil						
Adolfo Ruiz Cortines						
Bethania					22	
Bolonchén Cahuich			23			
Carlos Cano Cruz						
Castamay	28	1				
Chemblás		12			12	
Chiná		41			41	
Crucero de Oxá		30			30	
Hampolol						
Hobomó						
Imí						
Kikab					37	
La Libertad			23	1		
Lerma			32	1		
Los Laureles						

LUMINARIAS REPARADAS OCTUBRE – DICIEMBRE 2018 – COMUNIDADES

Comunidad	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	LUM. REP.	LUM. INS. REH.	LUM. REP.	LUM. INS. REH.	LUM. REP.	LUM. INS. REH.
Melchor Ocampo					14	
Mucuychakán						
Nilchí					11	
Nohakal					34	
Nuevo Pénjamo						
Nuevo San Antonio Ebulá			9			
Pich	20	3				
Pocyaxum						
Pueblo Nuevo						
Quetzal Edzná			10	1		
Samulá			50	1	26	2
San Agustín Olá						
San Antonio Bobolá						
San Antonio Cayal			25			
San Camilo			5			
San Francisco Kobén						

LUMINARIAS REPARADAS OCTUBRE – DICIEMBRE 2018 – COMUNIDADES

Comunidad	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	LUM. REP.	LUM. INS. REH.	LUM. REP.	LUM. INS. REH.	LUM. REP.	LUM. INS. REH.
San Francisco Kobén						
San Luciano						
San Miguel Allende			20			
Tikinmul	22					
Tixmucuy						
Uyamón	35					
Uzahsil Edzná						
TOTAL	105	4	197	4	227	2

CIRCUITOS REPARADOS

OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
LUGAR	REP.	LUGAR	REP.	LUGAR	REP.
Av. Adolfo López Mateos	1	Av. 16 de Septiembre	1	Av. 16 de Septiembre	1
Av. Adolfo Ruiz Cortines	3	Av. Adolfo López Mateos	1	Av. C.T.M.	1
Av. C.T.M.	2	Av. Adolfo Ruiz Cortines	2	Av. Carretera Antigua a Hampolol	2
Av. Carretera Antigua a Hampolol	2	Av. Benito Juárez, Prol.	1	Av. Circuito Baluartes	5
Av. Circuito Baluartes	8	Av. C.T.M.	1	Av. Colosio	1
Av. Colosio	1	Av. Carretera Antigua a Hampolol	4	Av. Concordia	3
Av. Cuauhtémoc	1	Av. Circuito Baluartes	2	Av. Cuauhtémoc	1
Av. Dársena	1	Av. Circuito Constitución	1	Av. Escénica	3
Av. Ejército Mexicano	1	Av. Colosio	3	Av. Francisco Field	2
Av. Escénica	3	Av. Concordia	4	Av. Francisco I. Madero	1
Av. Francisco Field	1	Av. Dársena	1	Av. Gustavo Díaz Ordaz	3
Av. Francisco I. Madero	6	Av. Escénica	1	Av. Héroe de Nacozari	1
Av. Francisco I. Madero, Prol.	2	Av. Francisco Field	1	Av. Hidalgo	2
Av. Gobernadores	2	Av. Francisco I. Madero	6	Av. Joaquín Clausell	1
Av. Gustavo Díaz Ordaz	7	Av. Gustavo Díaz Ordaz	4	Av. José López Portillo	3
Av. Héroe de Nacozari	2	Av. Héroe de Nacozari	1	Av. Lavalle Urbina	1
Av. Joaquín Clausell	4	Av. José López Portillo	4	Av. Maestros Campechanos	1
Av. José López Portillo	4	Av. Juan Escutia	2	Av. Miguel Alemán	10
Av. Justo Sierra Méndez	3	Av. Lavalle Urbina	1	Av. Patricio Trueba y Regil	5
Av. Lavalle Urbina	1	Av. Lázaro Cárdenas	4	Av. Pedro Sainz de Baranda	3
Av. Lázaro Cárdenas	1	Av. Miguel Alemán	6	Av. Ramón Espínola Blanco	2
Av. Luis Álvarez Barret	2	Av. Patricio Trueba y Regil	6	Av. Resurgimiento	3
Av. Miguel Alemán	11	Av. Pedro Sainz de Baranda	5	Av. Siglo XXI	1
Av. Pedro Sainz de Baranda	17	Av. Ramón Espínola Blanco	2	Barrio 7 de Agosto	1
Av. Ramón Espínola Blanco	2	Av. Resurgimiento	7	Barrio La Ermita	2
Av. Resurgimiento	3	Av. Siglo XXI	1	Barrio San Francisco	1
Av. Revolución	1	Barrio 7 de Agosto	1	Barrio Santa Ana	2
Av. Siglo XXI	1	Barrio Guadalupe	1	Centro Histórico	1
Av. Solidaridad Nacional	4	Barrio San Francisco	1	Colonia Bellavista	1
Barrio Guadalupe	1	Barrio Santa Ana	2	Colonia Ignacio Zaragoza	1
Barrio La Ermita	1	Centro Histórico	8	Colonia Jardines	2
Barrio San Francisco	2	Colonia 20 De Noviembre	1	Colonia Minas	1

CIRCUITOS REPARADOS

Barrio San Román	1	Colonia Camino Real	1	Colonia Morelos	1
Barrio Santa Ana	2	Colonia Héroe de Nacozari	1	Fovissste Belén	1
Barrio Santa Lucía	2	Colonia Ignacio Zaragoza	1	Fracc. Cocoteros	1
Centro Histórico	2	Colonia Lazareto	1	Fracc. Colinas del Sur	1
Colonia 20 de Noviembre	1	Colonia Miguel Hidalgo	2	Fracc. Colonial Campeche	1
Colonia Bellavista	7	Fovissste Pablo Garcia	1	Fracc. Ex Hacienda Kalá	2
Colonia Carmelo	1	Fracc. Colonial Campeche	2	Fracc. Guadalupe	1
Colonia Josefa Ortiz de Domínguez	1	Fracc. Ex Hacienda Kalá	3	Fracc. Kalá	2
Colonia Miguel Hidalgo	1	Fracc. Fracciorama 2000	2	Fracc. Los Cedros	1
Colonia Minas	1	Fracc. Lomas del Castillo	1	Fracc. Los Reyes	1
Colonia Mirador	1	Fracc. Lomas del Rey	1	Fracc. Presidentes de México	1
Colonia San Antonio	1	Fracc. Los Laureles	2	Fracc. Quinta Hermosa	2
Colonia San Joaquín	1	Fracc. Monte Verde	2	Fracc. Ramón Espínola Blanco	1
Colonia San Jose El Alto	1	Fracc. Monte Bello	1	Fracc. San Antonio	1
Fracc. Arboledas	2	Fracc. Quinta Hermosa	1	Fracc. Villa Real	1
Fracc. Cocoteros	1	Fracc. Ramón Espínola Blanco	1	Fracc. Villas La Hacienda	1
Fracc. Colonia México	3	Fracc. Residencial Las Brisas	1	Fracc. Viveros	1
Fracc. Colonial Campeche	1	U.H. Concordia	3	U.H. Concordia	3
Fracc. Ex Hacienda Kalá	3	U.H. Fovi	2	U.H. Fidel Velázquez	1
Fracc. Fracciorama 2000	2	U.H. Las Flores	1	U.H. Las Flores	2
Fracc. Lomas del Castillo	1	U.H. Plan Chac	3	U.H. Siglo XXI	3
Fracc. Los Encinos	1	U.H. Siglo XXI	2	U.H. Solidaridad Nacional	1
Fracc. Los Laureles	1	U.H. Solidaridad Nacional	1	Parque La Feria	1
Fracc. Monte Verde	1	Parque Cuarto Centenario	1	Parque San Román	2
Fracc. Presidentes de México	1	Parque San Francisco	2	Plaza Francisco de Paula Toro	1
Fracc. Quinta Hermosa	3	Parque Santa Ana	1	Plaza San Francisco	2
Fracc. Ramón Espínola Blanco	2	Plaza Ah Kim Pech	1	Poblado Bethania	1
Fracc. Residencial Campestre	1	Plaza de la República	1	Poblado Chemblás	1
Fracc. San Cayetano	1	Poblado Lerma	7	Poblado Chiná	2
Fracc. Villa Naranjos	1			Poblado Crucero de Oxá	1
Fracc. Vista Hermosa	1			Poblado Kikab	1
Inf. Justo Sierra Méndez	2			Poblado Lerma	1

CIRCUITOS REPARADOS

OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
LUGAR	REP.	LUGAR	REP.	LUGAR	REP.
U.H. Fidel Velázquez	2			Poblado Samulá	1
U.H. Concordia	3				
U.H. Fovi	1				
U.H. Las Flores	2				
U.H. Siglo XXIII	1				
Parque Campeche	3				
Plaza de la República	1				
Plaza Francisco de Paula Toro	1				
Poblado Chiná	1				
Poblado Lerma	1				
Poblado Samulá	1				
Poblado Uayamón	1				
TOTAL	170		135		122



Eliseo
Fernández
PRIMER INFORME DE GOBIERNO

